



## Actualidad de la Unión Europea

Julio 2023

### PANORAMA

Los 29 y 30 de junio se celebró el Consejo Europeo de verano, de cuyas Conclusiones destacan, desde una perspectiva empresarial, las relativas a economía, política industrial, mercado único y competitividad. En ellas los Jefes de Estado y Gobierno incidieron en reforzar la resistencia y la seguridad económicas de la UE y a acelerar los trabajos sobre las propuestas en curso enfocadas a reforzar la política industrial y reducir las dependencias estratégicas. Al día siguiente, 1 de julio, España inició su quinta presidencia del Consejo de la UE, tomando el testigo de Suecia y dando comienzo al último trío presidencial de la legislatura europea actual, junto con Bélgica y Hungría. En los próximos seis meses, los trabajos en el Consejo se centrarán en cuatro ejes: reindustrializar la UE y garantizar su autonomía estratégica abierta, avanzar en la transición ecológica y la adaptación medioambiental, impulsar una mayor justicia social y económica y reforzar la unidad europea. De todo ello se debatió en la reunión de la Comisión de UE de CEOE, celebrada por primera vez en Bruselas el pasado 5 de julio. En ella se subrayó cómo están calando los mensajes a favor de situar la competitividad en el centro del debate político europeo y en la importancia de aprovechar el *momentum* y seguir trabajando conjuntamente, desde un enfoque marcadamente proactivo, para que estos mensajes empresariales sean los ejes que definan el curso de la siguiente legislatura europea. [Más información](#)

### NOTICIAS DESTACADAS

#### La Comisión de UE de CEOE debate en Bruselas sobre la competitividad como eje de acción en la presidencia española del Consejo junto con el Consejo, el CESE y BusinessEurope



Celebración de la reunión de la comisión de UE de CEOE con representantes del Consejo, del CESE y de BusinessEurope © CEOE

**05/07** CEOE celebró en Bruselas la reunión de su comisión consultiva de Unión Europea en la sede del Comité Económico y Social Europeo (CESE), presidida por Jesús Ortiz. La reunión se inició con la intervención de Isabel Riaño,

directora general de competitividad y comercio en la Secretaría General del Consejo, quien repasó los principales retos actuales en el ámbito de la competitividad (incluyendo la sobrerregulación o la falta de avances en la profundización del mercado interior). Markus Beyrer, director general de BusinessEurope, repasó las cinco prioridades de la Declaración de Madrid adoptadas en el último Consejo de Presidentes, haciendo hincapié también en la necesidad de un respiro regulatorio a las empresas así como en cerrar la brecha de competencias. Sandra Parthie, presidenta de la sección de Mercado Único, Producción y Consumo del CESE y miembro del Grupo I, defendió la relevancia de crear unas herramientas que protejan el mercado interior de inversiones extranjeras cuestionables al mismo tiempo que se crea un entorno atractivo y competitivo. En la segunda parte de la reunión, Luis Simón, director de la Oficina en Bruselas e investigador principal del Real Instituto Elcano, repasó el informe sobre la influencia de España en Europa apuntando a la importancia de reconectar Bruselas y España y a la necesidad de reflexionar desde ahora en los intereses españoles para el próximo ciclo legislativo europeo y la conformación de la nueva Comisión Europea. [Más información](#)

### **Consejo Europeo: conclusiones sobre economía, política industrial, mercado único y competitividad**

**29-30/06** En el Consejo Europeo de verano los Jefes de Estado y Gobierno subrayaron la necesidad de reforzar la **resistencia y la seguridad económicas** de la UE para defender sus valores a escala mundial, preservando al mismo tiempo una economía abierta y en consonancia con las transiciones ecológica y digital. Con vistas a reforzar su política industrial y reducir las dependencias estratégicas, pidieron a los colegisladores acelerar los trabajos sobre las propuestas legislativas relativas a: Ley de Industria Neta Cero, materias primas críticas, el desarrollo de tecnologías estratégicas y refuerzo de las cadenas de valor, la inteligencia artificial, la producción y disponibilidad de medicamentos, la revisión de la gobernanza económica, la propuesta de revisión del marco financiero plurianual así como proseguir con los trabajos para mejorar las condiciones de inversión en la UE. También acogieron con satisfacción la puesta en funcionamiento de la patente unitaria, a través de la entrada en vigor del Acuerdo sobre un Tribunal Unificado de Patentes para los 17 Estados miembros participantes, considerando que “contribuirá a impulsar la innovación y competitividad”. Además adoptaron las recomendaciones específicas por país, permitiendo la conclusión del Semestre Europeo 2023, y señalaron su interés en analizar, en el Consejo Europeo de marzo de 2024, la primera evaluación anual de los progresos realizados en relación con el fortalecimiento de la competitividad de la UE y el aumento de la productividad y del crecimiento y un informe independiente de alto nivel sobre el futuro del mercado único. [Más información](#)

### **Consejo Europeo: conclusiones sobre Ucrania, seguridad y defensa, relaciones exteriores y migración**

**29-30/06** El Consejo Europeo volvió a refrendar el apoyo inquebrantable de la UE a **Ucrania** en todos los ámbitos, en particular la ayuda financiera, militar y humanitaria. El presidente ucraniano hizo hincapié (vía videoconferencia durante el EUCO) en que por primera vez la presidencia rotatoria del Consejo, en este caso de España, se inicie con una visita a Ucrania, señalando que es “un momento histórico para iniciar las negociaciones sobre la adhesión” de país a la UE. En cuanto a **seguridad y defensa**, se dieron orientaciones sobre el refuerzo de la base industrial y tecnológica del sector de la defensa europea. Respecto a las relaciones estratégicas de la UE con **China** (“socio, competidor y rival sistémico al mismo tiempo”), el Consejo Europeo incidió en el interés de ambas partes de mantener unas relaciones “constructivas y estables”. Señaló que la UE intentará asegurar condiciones equitativas de competencia con el objetivo de que la relación comercial y económica sea equilibrada, basada en la reciprocidad y mutuamente beneficiosa, y que la UE seguirá reduciendo las dependencias y vulnerabilidades críticas, también en sus cadenas de suministro, y eliminará y diversificará el riesgo cuando sea necesario y conveniente. Sobre las relaciones con **América Latina y el Caribe** destacó la importancia de la próxima cumbre

UE-CELAC de 17 y 18 de julio para abordar la crisis climática y medioambiental mundial, el aumento de las desigualdades y las amenazas a la seguridad mundial y al orden basado en normas. Otros asuntos abordados fueron cómo reforzar las relaciones con los socios de la Vecindad Meridional, la resiliencia en ámbitos estratégicos y reforzar los mecanismos de preparación y respuesta de la UE, las relaciones entre Kosovo y Serbia, la presencia de la Unión Africana en los foros internacionales, y las relaciones entre Chipre y Turquía. Por último, sobre los avances relativos a la dimensión exterior de la **migración**, el Consejo Europeo tomó nota de las peticiones de Polonia y Hungría de, en el contexto de los trabajos en curso del Pacto de Migración y Asilo, llegar a un consenso sobre política de migración y asilo eficaz. [Más información](#)



## **PRESIDENCIA ESPAÑOLA DEL CONSEJO**

### **“Impulsar la Agenda Estratégica”: programa del trío ES-BE-HU para los próximos 18 meses**

**27/06** El Consejo de la UE aprobó su programa de trabajo para el periodo entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2024, durante el cual ejercerán las presidencias rotatorias del Consejo por parte de España, Bélgica y Hungría. El Trío presidencial se compromete a trabajar para consolidar la competitividad mundial de la UE, fortaleciendo su base industrial, y garantizar que la doble transición se lleva a cabo de una manera equitativa, justa e inclusiva y que se refuerza la dimensión social de la UE. Además, aboga por desarrollar una política comercial ambiciosa y fortalecer la capacidad europea en el ámbito de la seguridad y la defensa, así como por intensificar el diálogo con los ciudadanos y reflexionar sobre el modo de expandir la membresía de la UE. Con el objetivo de conseguir los objetivos anteriores, el documento incluye varios expedientes legislativos y ámbitos prioritarios para las próximas tres presidencias del Consejo, estructurados entorno a cinco ejes: (i) desarrollar nuestra base económica: el modelo europeo para el futuro, (ii) proteger a los ciudadanos y las libertades, (iii) construir una Europa climáticamente neutra, ecológica, justa y social, (iv) promover los intereses y los valores de Europa en el mundo y (v) contribuir a la elaboración de la próxima agenda estratégica. [Más información](#)

### **“Europa, más cerca”: España inicia su quinta presidencia del Consejo de la UE (julio-diciembre 2023)**

**01-04/07** El 1 de julio se inició la presidencia española del Consejo de la UE, con una [visita](#) del presidente del gobierno, a Ucrania, simbolizando el respaldo de la UE a dicho país. El mismo día, el gobierno publicó su [programa de trabajo](#) por formaciones del Consejo, basado en 4 ejes prioritarios: reindustrializar la UE y garantizar su autonomía estratégica abierta, avanzar en la transición ecológica y la adaptación medioambiental, impulsar una mayor justicia social y económica y reforzar la unidad europea. El 2 de julio el presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, visitó al presidente del gobierno en Madrid, para mantener la tradicional reunión de inicio de presidencia, seguida al día siguiente del encuentro con el [Colegio de Comisarios Europeos](#), encabezado por su presidenta Úrsula von der Leyen. Además de subrayarse el apoyo a Ucrania, la presidencia española informó de que propondrá en el Consejo Europeo informal de Granada de 5 y 6 de octubre una “visión estratégica de la UE” hasta 2030 que permita aumentar sus capacidades productivas, fortalecer el liderazgo tecnológico, garantizar la seguridad económica y diversificar las relaciones comerciales. También se destacó la importancia de la región de América Latina y el Caribe como “aliados prioritarios” de la UE (ante la celebración de la Cumbre UE-CELAC los 17 y 18 de julio en Bruselas), esperando culminar en breve el acuerdo comercial con Chile, avanzar en el de México e impulsar el acuerdo con Mercosur. Igualmente señalaron que el Gobierno español y la Comisión Europea están “totalmente alineados” en las prioridades sobre transición ecológica y adaptación medioambiental, y consideraron como “gran reto” el Pacto de Migración y Asilo, esperando que España pueda “construir puentes” para superar diferencias entre los Veintisiete. Al día siguiente, tuvo lugar en Bruselas la inauguración formal de la presidencia española,

encabezada por el ministro de Exteriores, José Manuel Albares, en la que CEOE participó representada por su delegada permanente ante la UE. [Más información](#)

### **Presidencia del Consejo: la web CEOExEuropa como instrumento para seguir la actualidad legislativa europea**

**03/07** En el contexto de la presidencia española del Consejo de la UE, CEOE ha actualizado la web CEOExEuropa, para que sea un instrumento útil para los asociados de CEOE a la hora de seguir la actualidad legislativa europea más destacada cada semana así como la actualidad corporativa de CEOE relativa a la agenda europea, en especial en el marco de esta presidencia rotatoria del Consejo. Además, en la web se desglosan las prioridades empresariales para este semestre español en el Consejo: (i) consolidar una verdadera agenda europea sobre competitividad; (ii) hacer de las dos transiciones los ejes de competitividad; (iii) “Más Europa social” ha de ser sinónimo de más empresa y de diálogo social; (iv) impulsar una política comercial y de inversión que respalde la competitividad a escala global, y (v) una autonomía estratégica abierta basada en el impulso a la competitividad europea. [Más información](#)



### **Unión Mercados Capitales: mejora de los procedimientos de retención a cuenta**

**19/06** Como parte del Plan de Acción para la Unión de los Mercados de Capitales, la Comisión Europea publicó una propuesta de Directiva del Consejo para mejorar los procedimientos de retención a cuenta, con el objetivo de estimular así la inversión transfronteriza y fomentar la lucha contra el fraude fiscal. Las normas propuestas incluyen: (i) un certificado de residencia fiscal digital común de la UE, expidiéndose en un día hábil y pudiendo reclamar diversas devoluciones en un mismo año, (ii) un procedimiento de “reducción en origen” y un sistema de “devolución rápida”, complementando así el procedimiento normal de devolución ya existente, y (iii) una obligación de notificación normalizada, facilitando a las autoridades nacionales el seguimiento de transacciones y posibles fraudes. El Ejecutivo europeo calcula que estos procedimientos permitirían ahorrar a los inversores en torno a 5.170 millones € al año. BusinessEurope considera que los procesos digitales serán clave para lograr una UMC con menores costes y más transparencia. Como próximos pasos, en caso de que los Veintisiete den luz verde a la propuesta, ésta entraría en vigor el 1 de enero de 2027. [Más información](#)

### **Política comercial: concluyen las negociaciones para un Acuerdo de Asociación Económica UE-Kenia**

**19/06** El acuerdo incluye un capítulo específico sobre cooperación económica y desarrollo e incluye disposiciones vinculantes sobre cuestiones laborales, igualdad de género, medio ambiente y lucha contra el cambio climático. Como próximos pasos, una vez se someta el texto a revisión jurídica, el Consejo debe proceder a su adopción y pasar al Parlamento Europeo para su ratificación y posterior entrada en vigor. [Más información](#)

### **Seguridad económica: nuevo enfoque para mejorar la seguridad económica de la UE**

**20/06** La Estrategia está orientada a identificar y mitigar los riesgos para la seguridad económica de la UE en cuatro ámbitos: la resiliencia de las cadenas de suministro; la seguridad de las infraestructuras críticas; la seguridad tecnológica y fuga de tecnología y la militarización de dependencias económicas o de coerción económica. Entre las nuevas medidas que contempla la Comunicación figuran: (i) desarrollar con los Veintisiete un marco de evaluación de riesgos que afectan a la seguridad económica de la UE, incluyendo la elaboración de una lista de tecnologías críticas de doble uso que podría ser adoptada por el Consejo en septiembre; (ii) participar en un diálogo estructurado con el sector privado para “desarrollar una comprensión colectiva” de la seguridad

---

económica, así como para “ayudarlo a actuar con la diligencia debida” y a llevar a cabo una gestión de riesgos a la luz de las preocupaciones en materia de seguridad económica y (iii) apoyar la soberanía tecnológica y la resiliencia de las cadenas de valor mediante la anunciada Plataforma de Tecnologías Estratégicas para Europa (STEP). También se prevé presentar a finales de año: (iv) una propuesta para mejorar la eficacia del Reglamento en vigor sobre el control de las exportaciones de la UE a los productos de doble uso; (v) la revisión del Reglamento de control de las inversiones extranjeras directas y (vi) una iniciativa relativa al control de las inversiones de la UE en el extranjero, para minimizar los riesgos de seguridad que estas podrían conllevar. En paralelo, la nueva estrategia defiende colaboraciones con terceros países para reforzar la cooperación en investigación, las relaciones comerciales o las cadenas de suministro. [Más información](#)

### **Revisión MFP: plataforma STEP como precursor del Fondo de Soberanía Europea**

**20/06** La Comisión Europea presentó una revisión intermedia del Marco Financiero Plurianual (MFP), con vistas a adaptar el presupuesto europeo del periodo 2021-2027 a los nuevos retos y realidades que afronta la UE y cumplir a su vez con los objetivos de la doble transición y recuperación económica. Con el objetivo de potenciar la competitividad de la industria europea a largo plazo, en esta revisión la Comisión plantea la creación de una Plataforma de Tecnologías Estratégicas para Europa (STEP, en inglés) con la que canalizar inversiones en tecnologías críticas y sectores como la tecnología digital, tecnologías limpias o biotecnología. La presidenta Ursula von der Leyen lo presentó como “el precursor de un auténtico Fondo para la Soberanía Europea que se crearía en el futuro”: la plataforma STEP se dotaría con 10.000 millones € y con la capacidad, según el Ejecutivo europeo, de generar inversiones por valor de 160.000 millones € en proyectos que “fomenten la soberanía europea”. Se serviría de instrumentos y programas ya existentes para financiar inversiones estratégicas, como InvestEU, Horizonte Europa, Europa Digital, Fondo Europeo de Defensa o el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, y se propone como complemento la creación de un “sello de soberanía” que facilite el acceso a la financiación con cargo a dichos instrumentos así como la creación de un nuevo “Portal de Soberanía” para apoyar a los promotores de proyectos en sus inversiones relacionadas con la plataforma. [Más información](#)

### **Revisión MFP: ayuda a Ucrania, refuerzo asociaciones e instrumento EURI**

**20/06** Asimismo, la Comisión Europea presenta como novedad dentro de la revisión intermedia del actual MFP un mecanismo para apoyar a Ucrania a la recuperación y a avanzar en su proceso de adhesión a la UE, con una capacidad total de 50.000 millones € para el periodo 2024-2027, cuyos importes anuales se definirán año a año. También propone fortalecer las asociaciones con terceros países clave, abordar aspectos de gestión migratoria y sobre atención de emergencias y las consecuencias globales derivadas de la guerra en Ucrania, inyectando 15.000 millones € a programas concretos. Por último, se incluye un nuevo mecanismo, «Instrumento EURI», para cubrir el aumento de los costes de financiación del fondo *NextGenerationEU* debido a la subida de los tipos de interés, cubriendo exclusivamente los costos que se suman a las previsiones iniciales de 2020. Como próximos pasos, las modificaciones al MFP deberán ser adoptadas por los colegisladores antes de 2024. [Más información](#)

### **Presupuesto UE: propuesta de nuevos recursos propios de la Unión Europea**

**20/06** En línea con los compromisos relacionados a la revisión del MFP 2021-2027, la Comisión Europea propuso un nuevo paquete de generación de recursos propios que garantice la financiación del presupuesto comunitario. Se trata en primer lugar de un nuevo recurso propio estadístico de contribución nacional que se calculará como el 0,5% de la base nacional de los beneficios de las empresas y que podría aportar a partir de 2024 alrededor de 16.000 millones € anuales. Según la Comisión, no supondrá una carga adicional para el sector privado y se sustituirá por el futuro marco para el impuesto sobre sociedades (BEFIT), aún por publicar. Asimismo, el Ejecutivo europeo plantea

---



---

aumentar el tipo de referencia del recurso propio basado en el régimen de comercio de derechos de emisión (RCDE) al 30% (+5pp) del total de ingresos generados por el comercio de emisiones de la UE, pudiendo suponer entre 7.000 y 19.000 millones € adicionales. Por último, propone un ajuste técnico del marco de control del Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono (MAFC), aumentando los ingresos en 1.500 millones € anuales a partir de 2028. Como próximos pasos, la propuesta deberá ser adoptada por el Consejo antes de su entrada en vigor. Por su parte, [BusinessEurope](#) subrayó la importancia de mejorar la eficiencia del gasto comunitario incluso mediante el uso de instrumentos financieros y de garantizar que cualquier propuesta para recaudar fondos adicionales para el presupuesto de la UE, no tenga un impacto adverso sobre los costes de las empresas y los incentivos a la inversión.

[Más información](#)

### **Energía: publicación de los actos delegados relativos al hidrógeno renovable**

**20/06** Se publicaron oficialmente en el Diario Oficial de la UE los dos actos delegados que establecen las normas detalladas sobre la definición de hidrógeno renovable. Estos entrarán formalmente en vigor 20 días después de su publicación. [Más información](#)

### **Transporte: 6200 millones € para infraestructuras sostenibles, seguras y eficientes**

**22/06** La Comisión Europea aprobó una inversión de 6200 millones € procedentes del Mecanismo Conectar Europa en [107 proyectos](#) para hacer que las infraestructuras a lo largo de la Red Transeuropea de Transporte (RTE-T) sean más inteligentes, ecológicas y eficientes y para reforzar los corredores solidarios UE-Ucrania. En el caso de España, se financiarán seis proyectos de ámbito nacional y otros cinco en los que participan también otros Estados miembros, en diversas áreas como la gestión del tráfico aéreo, el suministro de energía *onshore*, el establecimiento de zonas de aparcamiento seguras para camiones o la construcción de plataformas de vía para líneas ferroviarias de alta velocidad. [Más información](#)

### **Agricultura: medidas en apoyo al sector agrícola de la UE, con España como mayor perceptor**

**26/06** La Comisión Europea propuso la movilización de 330 millones € en el marco de la reserva de crisis de la Política Agrícola Común (PAC) dirigidos a los agricultores y ganaderos de la UE afectados por la sequía y las altas temperaturas. Entre los 22 Estados Miembros beneficiarios, España será el mayor perceptor de los fondos (81 millones €), seguido de Italia (60,5 millones €), Alemania (35,7 millones €) y Francia (53,1 millones €). Se prevé que el paquete, cuyo pago debería efectuarse a más tardar el 31 de diciembre de 2023, se someta a votación el próximo 10 de julio durante la reunión del Comité de la Organización Común de Mercados Agrarios. [Más información](#)

### **Competencia: la Comisión Europea solicita observaciones sobre los compromisos ofrecidos por Renfe**

**26/06** Tras la incoación de una investigación formal a finales del pasado mes de abril contra Renfe por un posible abuso de su posición dominante en el mercado español de servicios de venta de billetes ferroviarios en línea, y en respuesta a las reservas de la Comisión Europea, Renfe ofreció varios compromisos a través de los cuales se compromete a poner a disposición de otras plataformas de venta todos los contenidos y datos en tiempo real que estén disponibles en sus propios canales digitales, entre otros. Todas las partes interesadas tendrán un plazo de seis semanas desde la publicación de los compromisos en el Diario Oficial de la UE para enviar sus comentarios.

[Más información](#)

### **Energía: nueva ronda de agrupación de demanda de la Plataforma de la Energía de la UE**

**26/06** La Comisión Europea lanzó una nueva ronda de agrupación de la demanda para la compra conjunta de gas. Las empresas europeas tienen del 26 de junio al 3 de julio para responder a esta convocatoria. [Más información](#)

### **Defensa: 832 millones de euros para proyectos industriales de defensa**

---

**26/06** En el marco de la segunda convocatoria de propuestas bajo el Fondo Europeo de Defensa, la Comisión Europea anunció la inversión de 832 millones € para el desarrollo de la selección de 41 proyectos conjuntos de investigación y desarrollo en el sector. Con la participación de 550 empresas, se centrará, entre otros, en el campo de la ciberseguridad, la transformación digital, las tecnologías disruptivas, el combate terrestre y aéreo, o la movilidad. Destaca el peso de las PYME, representando al 39% de los participantes y recibiendo un 20% del total de fondos. [Más información](#)

#### **NextGenerationEU: aprobación provisional de las adendas a los planes de recuperación de Francia y Malta**

**26/06** La Comisión Europea dio su visto bueno a las adendas a los planes de recuperación y resiliencia de Francia y Malta, que incluyen los capítulos correspondientes al REPowerEU. En el caso francés, supone la transferencia de 40.300 millones € en subvenciones, mientras que para el país insular la cifra asciende hasta los 328 millones €. El Consejo cuenta ahora con cuatro semanas para adoptar la evaluación emitida por el Ejecutivo europeo. [Más información: Francia, Malta](#)

#### **Financiación: emisión de bonos de la UE en el segundo semestre de 2023**

**27/06** Con vistas a asegurar la financiación del instrumento *NextGenerationEU*, el programa de asistencia macrofinanciera a Ucrania y la viabilidad de otros programas de la UE, la Comisión Europea anunció que emitirá a lo largo de la segunda mitad de 2023 bonos de la UE a largo plazo por valor de 40.000 millones €, uniéndose a los 80.000 millones € ya emitidos en el primer semestre. [Más información](#)

#### **Clima/Seguridad: nueva Comunicación sobre el impacto del cambio climático sobre la seguridad y defensa**

**28/06** Como respuesta a las [Conclusiones](#) del Consejo de marzo de 2023 sobre diplomacia climática y energética, la Comisión Europea y el SEAE [presentaron](#) una Comunicación conjunta en la que se propone un marco de la UE para abordar los retos generados por el impacto global del cambio climático y la degradación medioambiental en los ámbitos de la paz, la seguridad y la defensa (por ejemplo mayores flujos migratorios, conflictos por el agua y la tierra o la intensificación de la competencia geopolítica por las tecnologías y los recursos necesarios para la transición ecológica). La Comunicación establece cuatro prioridades: (i) reforzar la planificación, toma de decisiones y ejecución mediante el análisis de datos contrastados sobre la relación entre clima y seguridad; (ii) poner en práctica la respuesta a los retos climáticos y de seguridad en la acción exterior de la UE; (iii) mejorar las medidas de adaptación y mitigación del cambio climático en las operaciones e infraestructuras civiles y militares en los Estados miembros y (iv) reforzar la cooperación internacional al respecto. Para ello se propone adoptar una treintena de medidas, como por ejemplo la creación de un centro de datos y análisis sobre seguridad climática y medioambiental; desplegar asesores medioambientales en las misiones y operaciones de la política común de seguridad y defensa de la UE o crear plataformas de formación o realizar análisis exhaustivos de las políticas y acciones conexas, especialmente en zonas geográficas vulnerables como el Sahel o el Ártico. [Más información](#)

#### **Moneda única: marco legislativo para el euro digital y el uso de dinero en efectivo**

**28/06** La Comisión Europea presentó un paquete legislativo que consta, por un lado, de una [propuesta](#) de Reglamento sobre el establecimiento de un marco para un posible euro digital, [proyecto](#) aún en fase de estudio por parte del Banco Central Europeo como complemento al dinero físico y que funcionaría a través de una cartera digital, dando respuesta en paralelo a una cuestión de soberanía monetaria. Por otro, de una [propuesta](#) de Reglamento sobre el curso legal de las monedas y billetes en euros de cara a asegurar su aceptación en los comercios y la suficiente accesibilidad para el conjunto de la ciudadanía. Como próximos pasos, el paquete legislativo se someterá al escrutinio de Parlamento y Consejo. [BusinessEurope](#) destaca el potencial para la

---

---

innovación del euro digital y aboga por mantener la cooperación UE – sistema bancario para preservar la estabilidad financiera. [Más información](#)

### **Finanzas y pagos: nuevo paquete legislativo sobre pagos electrónicos y acceso a datos financieros**

**28/06** Como parte de las estrategias de [Pagos Minoristas para la UE](#) y de [Finanzas Digitales de la UE](#), la Comisión Europea publicó un paquete legislativo con el que modernizar y digitalizar los servicios de pagos y facilitar el acceso por parte de los consumidores a sus datos financieros. Consta, por un lado, de dos propuestas de [Directiva](#) y de [Reglamento](#) de Servicios de Pago (PSD3 y PSR, por sus siglas en inglés) con el objetivo de combatir el fraude, mejorar la protección de los consumidores y el funcionamiento de la banca abierta y asegurar el acceso a un mayor número de proveedores de servicios de pago en el mercado interior. Por otro, de una [propuesta](#) de Reglamento por el que se establece un marco para el acceso a datos financieros, fijando una serie de obligaciones para los titulares de datos de clientes o la puesta a disposición de interfaces más fáciles de usar, buscando así el aumento de la innovación y la competencia en el sector. Como próximos pasos, el paquete legislativo se someterá al escrutinio de Parlamento y Consejo. [Más información](#)

### **Competencia: la Comisión Europea envía un pliego de cargos a Orange y MásMóvil por su propuesta de creación de una empresa en participación en España**

**28/06** Tras la apertura de la investigación formal en abril, la Comisión Europea informó ahora a través del pliego de cargos sobre sus objeciones al proyecto de concentración, por el posible impacto que la fusión de ambas empresas podría tener sobre la competencia, considerando que podría resultar en una significativa subida de precios. Orange y MásMóvil podrán responder al pliego de cargos, consultar el expediente y solicitar una audiencia, antes de que la Comisión adopte una decisión definitiva. [Más información](#)

### **Deforestación: entra en vigor el nuevo Reglamento sobre deforestación**

**29/06** Entró en vigor el nuevo Reglamento para luchar contra la deforestación y la degradación forestal provocadas por la producción y el consumo de la UE. Los operadores y comerciantes disponen ahora de 18 meses para aplicar las nuevas normas. No obstante, las microempresas y PYME disfrutarán de un periodo de adaptación más largo, así como otras disposiciones específicas. [Más información](#)

### **Competencia: entrada en vigor del Reglamento revisado sobre exención por categorías**

**30/06** Tras la adopción formal por parte de la Comisión Europea el pasado 23 de junio, entra en vigor la revisión concreta del Reglamento general de exención por categorías. El objetivo de esta [revisión](#) es simplificar y acelerar las ayudas otorgadas por los Estados miembros para las transiciones digital y verde, en áreas como el despliegue de energías renovables, la movilidad verde o la digitalización, pero protegiendo el marco de igualdad de condiciones en el mercado único. Además, eleva los umbrales de notificación para algunos proyectos transfronterizos en materia de investigación y desarrollo en los que participen beneficiarios de varios Estados miembros. El nuevo Reglamento se aplicará hasta el 31 de diciembre de 2026. [Más información](#)

### **Protección de datos: nueva propuesta para mejorar la ejecución del GDPR**

**04/07** La Comisión Europea presentó una propuesta de Reglamento por el que se establecen normas de procedimiento relativas a la ejecución del Reglamento general de protección de datos (GDPR). El texto busca racionalizar la cooperación entre las autoridades nacionales de protección de datos, facilitando y acelerando la finalización del mecanismo de resolución de litigios. Para las empresas, según el Ejecutivo europeo, conllevaría una mayor seguridad jurídica al aclarar sus derechos procesales en casos de una posible infracción del GDPR y estableciendo vías de recurso más eficientes. Como próximos pasos, la propuesta se deberá someter al escrutinio de Parlamento y Consejo. [Más información](#)

---



---

**Competencia: potenciales “guardianes de acceso” en el marco del DMA**

04/07 El comisario europeo de Mercado Interior, Thierry Breton, anunció las siete compañías que notificaron a la Comisión Europea el cumplimiento de los umbrales establecidos por la Ley de Mercados Digitales (DMA, por sus siglas en inglés) para ser consideradas “guardianes de acceso”: Alphabet, Amazon, Apple, ByteDance, Meta, Microsoft y Samsung. El Ejecutivo europeo cuenta hasta el 6 de septiembre para estudiar su designación formal, tras lo cual dispondrían de seis meses para cumplir con las nuevas normas. [Más información](#)

**Medio ambiente y clima: cuarto Diálogo de Alto Nivel UE-China**

04/07 El vicepresidente ejecutivo europeo, Frans Timmermans y el viceprimer ministro primero de la República Popular China, Ding Xuexiang, debatieron en Pekín (China) para abordar nuevas vías de cooperación en materia de mitigación del cambio climático, incluido el metano, la adaptación, la transición hacia una energía verde y los retos socioeconómicos, entre otras cuestiones. [Más información](#)

**América Latina: avances hacia la modernización del Acuerdo de Asociación UE-Chile**

05/07 Tras la conclusión de las negociaciones en diciembre de 2022, la Comisión Europea presentó las propuestas de Decisión del Consejo relativas a la firma y conclusión del Acuerdo Marco Avanzado, y a la firma y conclusión del Acuerdo de Libre Comercio Provisional. Una vez el Consejo las adopte, ambas partes podrán proceder con la ratificación final de ambos acuerdos. [Más información](#)

**Estado de Derecho: la Comisión Europea publica el Informe anual sobre el Estado de Derecho 2023**

05/07 La Comunicación sobre la situación en el conjunto de la UE subraya que el 65% de las recomendaciones realizadas a los Estados miembros en el informe del año pasado se han abordado de manera total o parcial, aunque aún preocupa la situación en algunos países, en especial en relación con la independencia del poder judicial y la investigación de los casos de corrupción de alto nivel. En el capítulo individual centrado en España, la Comisión lamenta el hecho de que el Consejo General del Poder Judicial no se haya renovado aún y la ausencia de nuevas medidas para adaptar el procedimiento para el nombramiento de sus vocales, así como otras cuestiones relativas a la falta de avances en el refuerzo del estatuto del fiscal general del Estado o la duración de las investigaciones y los enjuiciamientos en asuntos de corrupción de alto nivel. Sin embargo, se reconoce el progreso realizado para garantizar la eficacia de la autoridad nacional reguladora de los medios audiovisuales y mejorar el acceso a la información. [Más información](#)

**Paquete Alimentación y Biodiversidad: uso sostenible de los recursos naturales, resiliencia del suelo sistemas alimentarios sostenibles y lucha contra el desperdicio alimentario y los residuos textiles**

05/07 El nuevo paquete se encabeza por una Comunicación sobre el **uso sostenible de recursos naturales** de la UE en la que explica cómo el conjunto de propuestas legislativas que lo conforman reforzará la resistencia de los sistemas alimentarios y la agricultura de la UE. En primer lugar figura la propuesta de Directiva sobre el **seguimiento y la resiliencia del suelo**, que establece una definición armonizada de salud del suelo y un marco de vigilancia sólido y coherente para toda la UE. Además, establece que los Estados miembros deberán definir las prácticas positivas y negativas para la gestión del suelo y pide que estos identifiquen los lugares potencialmente contaminados, los investiguen y aborden los riegos inaceptables para la salud humana y el medio ambiente. En segundo lugar, se presentan varias iniciativas legislativas para apoyar **sistemas alimentarios resilientes y sostenibles**. Por un lado, una propuesta de Reglamento sobre nuevas técnicas genómicas (NTG) que, entre otros aspectos, establece dos categorías de vegetales obtenidos mediante NTG (NTG comparables y NTG con modificaciones más complejas) sujetas a requisitos diferentes para llegar al mercado, teniendo en cuenta sus diferentes características y perfiles de riesgo. Por otro lado, dos propuestas de Reglamento sobre la producción y

---

---

comercialización de materiales de reproducción vegetal y forestal cuyos objetivos son: (i) aportar mayor claridad y coherencia del marco jurídico, (ii) permitir la asimilación de los nuevos avances científicos y técnicos, (iii) garantizar la disponibilidad de materiales de reproducción adecuados para los retos futuros y (iv) armonizar el marco de los controles oficiales. Por último, la Comisión Europea publicó una propuesta de Directiva que modifica la Directiva marco sobre residuos para **reducir el desperdicio alimentario y los residuos textiles**. En concreto, propone que de aquí a 2030, los Estados miembros reduzcan el desperdicio de alimentos en un 10% en la transformación y fabricación, y en un 30% (per cápita) conjuntamente en la venta al por menor y el consumo. En relación con los residuos textiles, la Comisión Europea aboga por: (i) introducir regímenes obligatorios y armonizados de responsabilidad ampliada del productor (RAP) para los productos textiles en todos los Estados miembros, (ii) promover la investigación y el desarrollo de tecnologías innovadoras para la circularidad del sector, como el reciclado de fibra a fibra, y (iii) abordar la cuestión de las exportaciones ilegales de residuos textiles a países mal equipados para gestionarlos. Uno de los objetivos de la iniciativa es acelerar el desarrollo del sector de la recogida separada, la clasificación, la reutilización y el reciclado de productos textiles en la UE en el marco de la Estrategia de la UE para los Textiles Sostenibles y Circulares. *Más información: seguimiento y resiliencia del suelo; + nuevas técnicas genómicas + materiales de reproducción vegetal y forestal + desperdicio de alimentos + economía circular para los textiles*

### **Prospectiva Estratégica 2023: situar la sostenibilidad y el bienestar en el centro de la autonomía estratégica abierta**

**06/07** En esta edición, la Comisión Europea analiza cómo conceder un lugar central a la sostenibilidad y al bienestar de las personas en la autonomía estratégica abierta de Europa. Para ello propone diez acciones, entre ellas profundizar el mercado único para lograr una economía resiliente de cero emisiones netas a través de la aplicación de una “ambiciosa” estrategia de seguridad económica. En esta línea, insta a la UE y a sus Estados miembros a continuar desarrollando herramientas para evaluar las futuras dependencias de sectores estratégicos como el sanitario, alimentario, digital o energético. Asimismo, considera necesario catalizar los flujos financieros públicos y privados hacia las transiciones verde y digital, destacando la importancia de avanzar hacia la Unión Bancaria y la Unión de los Mercados de Capitales para desbloquear la financiación privada necesaria. Además, aboga por establecer un “nuevo contrato social europeo” para actualizarlo a los retos actuales, como el aumento de la esperanza de vida y las nuevas formas de empleo (trabajo en plataformas digitales). Igualmente, se incide en impulsar el atractivo de la UE en la escena mundial para reforzar la cooperación con socios clave, explorando nuevos tipos de acuerdos de asociación “más flexibles” con países terceros. Otras acciones señaladas son: reforzar los instrumentos sobre preparación y respuesta de la UE, poner el foco en las capacidades futuras, o ajustar las formas de medir el PIB, para que éste incluya factores como la salud y el medio ambiente. Este documento de reflexión será abordado, junto a las propuestas de la presidencia española del Consejo, en el próximo Consejo Europeo informal de Granada. *Más información*

### **Empleo: Informe sobre Empleo y Avances Sociales 2023**

**06/07** El Informe de la Comisión Europea destaca que, a pesar del impacto de la guerra en Ucrania sobre la economía europea, esta creció en un 3,5% en 2022, con una tasa de empleo de 74,6% y una tasa de desempleo del 6,2%, alcanzando un máximo y mínimo histórico, respectivamente. Sin embargo, concluye que algunos grupos, como las mujeres o las personas con discapacidad, siguen teniendo una representación baja en el mercado laboral. Sobre el desempleo juvenil señala que, aunque ha disminuido desde el año pasado, sigue siendo alto, situándose en un 14,5%. Respecto a la escasez de mano de obra, establece que existe en varios sectores y en

---

---

profesiones de todos los niveles de cualificaciones y se prevé que siga aumentando. No obstante, las razones que resultan en dicha escasez varían, pudiendo estar relacionada con cuestiones como las condiciones laborales o la falta de las competencias especializadas requeridas en el sector. Para abordar los problemas existentes, el Informe realiza también una serie de recomendaciones como: aumentar la inversión en la formación de adultos, eliminar las barreras de acceso al empleo a través de educación y cuidado infantil accesible y asequible, mejorar las condiciones laborales y los salarios o promover el diálogo social. [Más información](#)

### **Innovación: análisis de la innovación europea 2023**

**06/07** La Comisión Europea publicó los cuadros de indicadores de Innovación Europea 2023 y de Innovación Regional 2023 en los que destaca el crecimiento estable desde 2016, a pesar de una reducción en el ritmo en los últimos años y de la persistente brecha geográfica. España se encuentra dentro de la categoría de “innovadores moderados”, con fortalezas en competencias STEM, conectividad y ventas de productos innovadores, y debilidades en inversión privada y apoyo público al I+D, y empleo en empresas innovadoras. [Más información](#)

### **Tratado de la Carta de la Energía: la Comisión Europea propone una retirada coordinada**

**07/07** La Comisión Europea propuso que la UE, sus Estados miembros y Euratom se retiren de forma coordinada del Tratado sobre la Carta de la Energía. Según el ejecutivo europeo, el Tratado, que ha permanecido prácticamente inalterado desde su acuerdo en la década de 1990, ya no es compatible con la mayor ambición climática de la UE en el marco del Pacto Verde Europeo y del Acuerdo de París. [Más información](#)

### **Política comercial: la UE y Nueva Zelanda firman el acuerdo de libre comercio**

**09/07** La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, y el primer ministro neozelandés, Chris Hipkins, firmaron el Acuerdo de Libre Comercio (ALC) un año después del cierre de las negociaciones. Con vistas a su entrada en vigor, el Parlamento Europeo deberá aprobar el texto y Nueva Zelanda deberá concluir su procedimiento de ratificación. [Más información](#)

### **Política comercial: la Comisión Europea adopta el Reglamento de Ejecución sobre subsidios extranjeros**

**10/07** El [texto](#) establece las normas y procedimientos de aplicación del Reglamento sobre subsidios extranjeros que distorsionan el mercado interior, en vigor desde el pasado 12 de enero. Entre otros aspectos, especifica la información que deberán facilitar aquellas empresas participen en concentraciones a partir de 500 millones de € y cuenten con una subvención extranjera de al menos 45 millones de €; o en procedimientos de contratación pública a partir de 250 millones de € y cuenten con una subvención extranjera de al menos 4 millones de €. En concreto, señala que en ambos casos las empresas partícipes deberán facilitar información detallada sobre los subsidios provenientes de fuera de la UE que se consideren “más susceptibles de distorsionar el mercado interior”, como aquellos superiores al millón de €. A este respecto, BusinessEurope [remitió](#) a la Comisión Europea una carta destacando las excesivas obligaciones de reporte empresarial y la falta de seguridad jurídica a las empresas como unas de las mayores preocupaciones del tejido empresarial europeo. El nuevo instrumento comenzó a aplicarse este 12 de julio y las empresas estarán sujetas a las nuevas normas a partir del 12 de octubre de 2023. [Más información](#)

### **Díálogo social: la Comisión Europea crea un comité de diálogo social sectorial para los servicios sociales**

**10/07** La Comisión Europea aprobó la solicitud conjunta realizada en 2021 por las organizaciones de empleadores y sindicales europeas del sector de los servicios sociales para el establecimiento de un comité de diálogo social sectorial para dicho sector. El comité cubrirá aproximadamente a 9 millones de trabajadores en toda la UE y tendrá como labor la elaboración de opiniones y recomendaciones sobre iniciativas relativas a las políticas sociales y de empleo que afecten al sector, así como promover el diálogo social y reforzar la capacidad de los interlocutores

---

---

sociales nacionales, entre otras. El comité trabajará en la adopción de su reglamento interno y programa de trabajo, con el fin de celebrar la primera reunión a finales de este año. [Más información](#)

#### **Datos: entra en vigor el nuevo Marco de Privacidad de Datos UE-EE.UU.**

10/07 La Comisión Europea adoptó una Decisión de Ejecución por la que se concluye que EEUU garantiza un nivel de protección adecuado de los datos personales transferidos desde la UE a empresas y entidades públicas estadounidenses. De esta forma, entra en vigor un nuevo marco para la transferencia de datos personales que permitirá la libre circulación de datos europeos a las empresas y entidades públicas de EEUU adheridas al mismo. Entre otros aspectos, establece obligaciones para aquellas empresas estadounidenses que procesen datos transferidos desde la UE, como el requisito de borrar los datos personales cuando ya no sean necesarios para el fin que hubiera motivado su recogida; un conjunto de normas y salvaguardias vinculantes para limitar el acceso a los datos por parte de las autoridades de inteligencia de EEUU; un nuevo sistema de recurso para investigar y resolver las quejas de los ciudadanos de la UE sobre el acceso a sus datos por parte de las mismas; y mecanismos específicos de supervisión y revisión del propio marco. En este sentido, se prevé que el Ejecutivo, junto con las autoridades competentes en materia de protección de datos a ambos lados del Atlántico, lleve a cabo una primera revisión del mismo antes de que cumpla un año de su entrada en vigor. BusinessEurope subrayó que el nuevo marco proporcionará una mayor seguridad jurídica a aquellas empresas europeas con socios estadounidenses.

[Más información](#)

#### **Financiación: nueva emisión de bonos de la UE**

11/07 La Comisión Europea emitió 4.000 millones de euros en bonos de la UE en la octava transacción sindicada para 2023, con un vencimiento fijado para el 4 de octubre de 2025. Se trata de la primera emisión del segundo semestre, periodo en el que pretende alcanzar los 40.000 millones € en financiación a largo plazo que se dedicarán al NextGenerationEU y al programa de asistencia macrofinanciera a Ucrania. [Más información](#)

#### **Periodos de prácticas: la Comisión Europea inicia la primera fase de consulta a los interlocutores sociales europeos**

11/07 Tras la resolución del Parlamento Europeo de 14 de junio en la que pide que se actualice el actual Marco de Calidad para los Periodos de Prácticas, la Comisión Europea lanzó la primera fase de consulta a los interlocutores sociales europeos para recabar sus opiniones sobre una futura revisión de dicho Marco, incluyendo posibles áreas de acción, como la ampliación del ámbito de aplicación, o medidas que aborden la remuneración justa o el acceso a la protección social de las personas en prácticas. La consulta estará abierta hasta mediados de septiembre. [Más información](#)

#### **Tecnología: nueva estrategia europea para la web 4.0 y los mundos virtuales**

11/07 La Comisión Europea publicó una Comunicación por la que establece una nueva estrategia para liderar la transición tecnológica hacia la web 4.0 y los mundos virtuales, en línea con el programa estratégico de la Década Digital. Según el Ejecutivo europeo, el mercado mundial de los segundos pasará de tener un valor de 27.000 millones € en 2022 a 800.000 millones en 2030. El objetivo de la propuesta es integrar los valores y principios de la UE en torno a diez grupos de acciones y en base a cuatro pilares: (i) empoderar y reforzar las capacidades digitales de las personas, (ii) fomentar la excelencia y evitar la fragmentación del ecosistema industrial europeo, (iii) apoyar el progreso social y los servicios públicos virtuales, y (iv) crear normas a escala global que se rijan por los estándares europeos. La Comisión Europea invita así a los legisladores a respaldar la estrategia y a trabajar juntos en su aplicación. [Más información](#)

#### **Pacto Verde: nuevas normas sobre ecologización del transporte de mercancías**

---

11/07 La Comisión Europea publicó un nuevo paquete encabezado por una [Comunicación](#) sobre la ecologización del transporte de mercancías y compuesto por varias iniciativas. Por un lado, la [propuesta de Reglamento](#) sobre la utilización de la capacidad de infraestructura ferroviaria en el espacio ferroviario europeo único, basada en el proyecto de rediseño de horarios dirigido por la industria, permitirá a los administradores de infraestructuras responder mejor a las necesidades de los clientes ferroviarios: una mayor estabilidad de los horarios, la posibilidad para los viajeros de reservar billetes anticipadamente, así como trayectos flexibles de trenes adaptados a las cadenas de suministro “justo a tiempo” para los cargadores de mercancías. Por otro lado, la [propuesta de revisión de la Directiva](#) sobre pesos y dimensiones incentivará la adopción de vehículos que utilizan tecnologías de emisión cero, permitiendo un peso adicional para estos vehículos, y fomentará la adopción de cabinas más aerodinámicas y otros dispositivos de ahorro de energía, entre otras cuestiones. Por último, la [propuesta de Reglamento](#) sobre la contabilización de las emisiones de gases de efecto invernadero de los servicios de transporte (CountEmissionsEU) en la que la Comisión Europea propone un enfoque metodológico común para que las empresas calculen sus emisiones de gases de efecto invernadero si deciden publicar esta información. *Más información: [capacidad ferroviaria + pesos y dimensiones + CountEmissionsEU](#)*

#### **Justicia: propuesta sobre los derechos de las víctimas de delitos**

12/07 La [propuesta](#) de Directiva presentada por la Comisión Europea aboga por (i) crear una línea telefónica para las víctimas en toda la UE con el fin de asegurar que estén informadas sobre sus derechos y tengan los recursos necesarios para denunciar, (ii) mejorar las medidas de seguridad, adaptándolas a las necesidades de las víctimas más vulnerables, (iii) garantizar el acceso a servicios de asistencia especializada, como asistencia psicológica gratuita, para víctimas vulnerables, (iv) facilitar el acceso a la justicia y (v) asegurar que las víctimas reciben una indemnización total tras la sentencia. *Más información*

#### **Financiación: 119 millones de euros a España a través del InvestEU**

12/07 El Comité de Inversiones de InvestEU aprobó una garantía de las operaciones financiadas por el Banco de Desarrollo del Consejo de Europa por valor de 119 millones de euros para proyectos en materia de vivienda social y asequible (100 millones €) y educación y formación en trabajo social (19 millones €). El Instituto Catalán de Finanzas canalizará el primer tramo, mientras que la Fundación Pere Tarrés será la encargada del segundo. *Más información*

#### **Salud: puesta en marcha del instrumento de financiación HERA Invest**

12/07 La Comisión Europea y el Banco Europeo de Inversiones (BEI) anunciaron la creación de HERA Invest, un paquete de financiación de 100 millones de € para: (i) promover la I+D en Europa para reforzar la autonomía estratégica abierta en el ámbito de salud; (ii) reducir las deficiencias del mercado en caso de que los recursos financieros no cubran las necesidades de financiación; (iii) movilizar la financiación pública para incentivar la inversión privada; y (iv) crear nuevas medidas para proteger la salud de las personas frente a posibles amenazas. El nuevo instrumento está dirigido a aquellas PYME que desarrollen medidas innovadoras para hacer frente a amenazas para la salud, tales como los patógenos con potencial pandémico; amenazas químicas, biológicas, radiológicas y nucleares; o la resistencia a los antimicrobianos. *Más información*

#### **Investigación: nuevas medidas para fortalecer el Espacio Europeo de Investigación**

13/07 La Comisión Europea publicó una serie de medidas para fortalecer el Espacio Europeo de Investigación (EEI), brindando mejores oportunidades laborales a los investigadores europeos y haciendo de la UE un destino más atractivo para el talento internacional. Éstas incluyen una propuesta de Recomendación del Consejo para establecer un nuevo marco europeo para las carreras en el campo de la investigación, una nueva Carta para Investigadores –sustituyendo a la de 2005–, y un Marco Europeo para las Competencias en Investigación. Como

---



---

próximos pasos, la propuesta de Recomendación y la Carta deberán ser debatidas y adoptadas formalmente por el Consejo antes de su entrada en vigor. [Más información](#)

### **Financiación: 3.600 millones de euros para el fomento de la innovación *clean-tech***

13/07 La Comisión Europea anunció la selección de 41 proyectos *clean-tech* a gran escala que se beneficiarán de una inversión total por valor de 3.600 millones de euros a través del Fondo de Innovación. En concreto, se centrarán en la investigación en áreas como la descarbonización (1.400 millones), la electrificación de la industria y el hidrógeno (1.200 millones), la producción *clean-tech* (800 millones) y los proyectos piloto de tamaño medio (250 millones). Empresas españolas participarán en las tres últimas categorías. [Más información](#)

### **Economía circular: medidas para mejorar la circularidad del sector del automóvil**

13/07 La Comisión Europea presentó una propuesta de Reglamento sobre los requisitos de circularidad aplicables al diseño de los vehículos y sobre la gestión de los vehículos al final de su vida útil. La iniciativa prevé una serie de requisitos para garantizar que los vehículos nuevos estén diseñados de manera que faciliten el reciclado y la reutilización de piezas de recambio cuando lleguen al final de su vida útil. También impone un requisito de incluir al menos el 25% de los plásticos reciclados y permite a la Comisión Europea establecer objetivos para el acero reciclado, materias primas fundamentales y el aluminio. Además, la iniciativa prevé nuevas medidas de trazabilidad y control, prohibiendo las exportaciones de vehículos que no son aptos para circular por las carreteras europeas, y exige a los productores que garanticen que los vehículos sean tratados adecuadamente cuando lleguen al final de su vida útil. Por último, se prevé una ampliación progresiva del ámbito de aplicación de la legislación vigente a otras categorías de vehículos. Como próximos pasos, la propuesta será examinada por los colegisladores en el marco de procedimiento legislativo ordinario. [Más información](#)

### **Relaciones Exteriores: principales resultados 29ª Cumbre UE-Japón**

13/07 La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, y el presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, se reunieron en Bruselas con el primer ministro japonés, Fumio Kishida, para abordar posibles formas de reforzar la asociación estratégica UE-Japón. Al término de la cumbre, ambas partes publicaron una declaración conjunta en la que se comprometen trabajar para: (i) promover la paz, la seguridad, el Estado de Derecho y los valores democráticos; (ii) garantizar la prosperidad y la seguridad económica; (iii) fomentar la digitalización centrada en el ser humano; (iv) hacer frente al cambio climático; (v) lograr un desarrollo sostenible y (vi) mejorar la seguridad sanitaria. En el ámbito de la seguridad económica, los líderes acogieron con satisfacción la firma del Memorando de Entendimiento en materia de semiconductores y conectividad, y del Acuerdo Administrativo entre la UE y la Organización Japonesa para la Seguridad de los Metales y la Energía (JOGMEC) dirigido a reforzar la cooperación sobre cadenas de suministro de materias primas críticas, del 3 y 6 de julio, respectivamente. Entre otros aspectos, destacó el anuncio de la presidenta del Ejecutivo del levantamiento de las restricciones a las importaciones por parte de la UE tras el accidente nuclear de Fukushima. [Más información](#)

---



### **Energía: avances en el paquete de reforma del mercado eléctrico en el Consejo de Energía de junio**

19/06 El tema principal del Consejo fue el paquete sobre la reforma del mercado eléctrico. Por un lado, se consiguió adoptar la orientación general sobre la propuesta de Reglamento relativo a la integridad y transparencia del mercado mayorista de la energía (REMIT). En su posición (i) aclara y endurece los requisitos para los participantes en el mercado residentes en un tercer país, (ii) aumenta el papel de la Agencia de Cooperación de los Reguladores

---

---

de la Energía en las investigaciones de casos transfronterizos significativos a la vez que refuerza el papel de las autoridades reguladoras nacionales y (iii) flexibiliza la imposición de multas administrativas por parte de los Estados miembros. Esta orientación general servirá de mandato negociador con el Parlamento Europeo, cuando este adopte su posición. Por otro, aunque se avanzó en varios aspectos, el Consejo no pudo terminar de cerrar una orientación sobre la propuesta de Reglamento para mejorar la configuración del mercado de la electricidad de la UE dado que sigue habiendo diferencias en relación con algunas partes del texto, como la relativa a la implementación y utilización de los contratos por diferencias. La presidencia sueca del Consejo explicó que, pese a las diferencias remanentes entre los Estados miembros respecto a esta propuesta, las negociaciones seguirán en los próximos días a nivel de Coreper, confiando en que se pueda lograr un acuerdo en el Consejo antes de que empiece la presidencia española. Por su parte, BusinessEurope reiteró, previa a la reunión del Consejo y también en un encuentro con la Comisaria de energía Kadri Simson, que el acceso sostenible a una energía a precios competitivos es clave para alcanzar los ambiciosos objetivos climático. [Más información](#)

### **Medio Ambiente: principales resultados del Consejo de Medio Ambiente de junio**

**20/06** Destacó la orientación general alcanzada sobre la propuesta de Reglamento relativo a la Restauración de la Naturaleza que, entre otros aspectos, recoge la puesta en marcha de medidas de restauración para que al menos el 30% de los hábitats de los ecosistemas terrestres, costeros, de agua dulce y marinos que no estén en buen estado vuelvan a estarlo en 2030. Además, el acuerdo también busca la reducción de burocracia, mayor flexibilidad y considerar en mayor medida las circunstancias nacionales. Una vez el Parlamento Europeo adopte su posición negociadora, se darán comienzo a los trílogos. Teresa Ribera, vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, indicó que, aunque el texto acordado por los 27 esté por debajo de la ambición deseada por España, es un paso adelante muy significativo y señaló que la aprobación final de la propuesta es uno de los principales objetivos de la entrante presidencia española. Además, el Consejo debatió sobre la propuesta de Reglamento relativo a las normas sobre emisiones de CO2 de los vehículos pesados nuevos y sobre la propuesta de Directiva relativa a la calidad del aire. [Más información](#)

### **Transporte aéreo: el Consejo adopta su posición sobre dos propuestas relativas a la recopilación y procesamiento de datos**

**21/06** El Consejo aprobó su mandato negociador sobre las propuestas de Reglamento relativos a la recogida y la transferencia de información anticipada sobre los pasajeros para reforzar y facilitar los controles en las fronteras exteriores y para la prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de los delitos de terrorismo y de la delincuencia grave. Estas normas tienen el objetivo de facilitar la transferencia de la información sobre los pasajeros por parte de las aerolíneas a las autoridades nacionales por medio de un único encaminador. Los trílogos comenzarán una vez que el Parlamento adopte su posición. [Más información](#)

### **Medios de comunicación: posición negociadora del Consejo**

**21/06** El Consejo adoptó su mandato negociador sobre la propuesta de Reglamento por el que se establece un marco común para los servicios de medios de comunicación en el mercado interior. En el mismo, propone encontrar un equilibrio entre la armonización necesaria y el respecto a las competencias nacionales en este ámbito, garantizando también la coherencia con otras normas europeas. Los trílogos podrán comenzar una vez que el Parlamento apruebe su posición, lo cual se prevé para el mes de octubre. [Más información](#)

### **Justicia y asuntos de interior: reunión ministerial UE-EEUU sobre justicia y asuntos de interior**

**21/06** En el marco de la reunión celebrada en Estocolmo, en la que también participó España como próxima presidencia del Consejo, la UE y EEUU adoptaron una declaración conjunta en la que reiteraron su compromiso a

---

---

seguir cooperando en la aplicación de las sanciones a Rusia por su agresión contra Ucrania y en la lucha contra los delitos medioambientales y contra el crimen organizado transfronterizo, entre otros. Para seguir avanzando en estos ámbitos, acordaron celebrar otra reunión ministerial durante la segunda mitad de 2023. [Más información](#)

### **Guerra en Ucrania: el Consejo adopta el undécimo paquete de sanciones**

**23/06** El Consejo adoptó el undécimo paquete de sanciones contra Rusia, presentado el 9 de mayo por la Comisión Europea, por el que se introduce, entre otras medidas, una herramienta para evitar la elusión de sanciones. Esta permitirá al Consejo decidir por unanimidad restringir la venta, el suministro, la transferencia o la exportación de bienes y tecnología a terceros países en caso de que exista un riesgo continuo y elevado de que estas operaciones ayuden a Rusia a sortear las sanciones impuestas por la UE. Además, el paquete amplía la lista de entidades sujetas a restricciones relativas a la exportación de bienes y tecnologías de doble uso así como la lista de artículos restringidos que podrían contribuir a la mejora tecnológica del sector de la defensa y la seguridad de Rusia. Asimismo, se prohíbe, en caso de sospecha por parte de las autoridades competentes, el acceso a los puertos de la UE a aquellos buques que puedan estar incumpliendo la prohibición de importar crudo y productos petrolíferos rusos por vía marítima y extiende la prohibición de transportar mercancías a la UE por carretera a aquellos camiones matriculados en Rusia. [Más información](#)

### **Clima y finanzas: Cumbre para un Nuevo Pacto Financiero Mundial**

**22-23/06** El encuentro reunió en París a Jefes de Estado y de Gobierno, dirigentes de organizaciones internacionales y representantes de la sociedad civil de todo el mundo para debatir sobre el sistema financiero internacional actual e impulsar el compromiso económico para apoyar a los países del Sur frente al desafío climático y la pobreza. Durante la Cumbre, estructurada en seis mesas redondas, destacó la participación de la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, y del presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, quienes subrayaron los beneficios económicos y medioambientales derivados de la creación de mecanismos de tarificación del carbono en los países en desarrollo. [Más información: Comisión Europea, Consejo Europeo](#)

### **Relaciones exteriores: principales resultados del Consejo de Asuntos Exteriores de junio**

**26/06** En relación con la guerra en Ucrania, el Consejo hizo balance sobre los últimos acontecimientos y reiteró el compromiso de la UE de continuar con el apoyo militar y financiero al país. En esta línea, se adoptó una Decisión por la que se aumenta el límite financiero del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz en 3.500 millones €, ascendiendo su total a 12.000 millones €. Asimismo, los ministros debatieron sobre diplomacia digital de la UE, cuestión sobre la que adoptaron [Conclusiones](#), y así como sobre el refuerzo de la asociación de la UE con América Latina y el Caribe y las prioridades con vistas a la próxima Cumbre UE-CELAC de 17 y 18 de. Entre otros aspectos, el Consejo abordó la situación en Túnez y las relaciones entre Armenia y Azerbaiyán, y adoptó unas Conclusiones sobre [Somalia](#); una Decisión por la que renueva los mandatos de tres misiones civiles en el marco de la Política Común de Seguridad y Defensa y [medidas restrictivas](#) adicionales relacionadas con la situación en Irán. [Más información](#)

### **Agricultura y Pesca: principales resultados del Consejo AGRIPESCA de junio**

**26-27/06** El Consejo abordó la situación actual de los mercados agrícolas y de los acuerdos y negociaciones comerciales en curso, así como los avances relativos la propuesta de Reglamento sobre el uso sostenible de los productos fitosanitarios. Al respecto, España [incidió](#) en la necesidad de establecer un calendario que permita a los agricultores su puesta en práctica garantizando al mismo tiempo la rentabilidad del sector agrícola. Asimismo, se debatió sobre la situación de la política pesquera común (PPC) y las posibilidades de pesca para 2024 y el refuerzo de la colaboración entre los sectores de la salud animal y la salud pública como parte del concepto "One Health". Además, el Consejo adoptó: dos Decisiones relativas a la [firma](#) y [celebración](#) del Protocolo provisional del acuerdo

---

---

de pesca sostenible UE-Madagascar; el Reglamento relativo a la asignación de posibilidades de pesca; y su posición negociadora sobre el Reglamento relativo al plan de ordenación plurianual para el atún rojo del Atlántico oriental y el Mediterráneo. Por su parte, la presidencia sueca del Consejo adoptó unas Conclusiones sobre el paquete relativo a la pesca y acuicultura sostenibles. [Más información](#)

### **Elecciones Europeas: el Consejo debate sobre nuevas normas para las elecciones**

**27/06** Con vistas a las próximas elecciones europeas, previstas entre el 6 y el 9 de junio de 2024, el Consejo debatió sobre la resolución legislativa del Parlamento Europeo de 3 de mayo de 2022 en la que aboga por reformar la normativa electoral europea a través de un Reglamento del Consejo. De manera previa, la presidencia sueca del Consejo realizó una encuesta para recabar las posiciones de todos los Estados miembros en base a cuyos resultados se clasificaron las propuestas realizadas por el Parlamento en: disposiciones que cuentan con un apoyo mayoritario, las que requieren un mayor debate y aquellas a las que el Consejo se opone de manera amplia. Entre las que el Consejo rechaza destaca la creación de listas transnacionales o permitir que los electores voten por el presidente de la Comisión Europea a través de un sistema de “candidatos principales” (conocido como *Spitzenkandidaten*). Asimismo, el Consejo opinó que armonizar el proceso electoral en toda la UE no sería adecuado debido a la necesidad de respetar las especificidades de cada Estado miembro a la hora de organizar elecciones. En cambio, apoyó de manera preliminar otras cuestiones, como establecer un umbral mínimo para la atribución de escaños no superior al 5% de los votos válidos o fijar el 9 de mayo como día festivo nacional. Los ministros se comprometieron a seguir debatiendo sobre las propuestas del Parlamento Europeo. [Más información](#)

### **Digital: Consejo y Parlamento logran acuerdo provisional sobre nuevas normas en materia de datos**

**27/06** Tras tres meses de negociaciones, los colegisladores consiguieron alcanzar un acuerdo provisional en trilogos sobre la propuesta de Reglamento relativo a normas armonizadas para un acceso justo a los datos y su utilización (Data Act). Entre otras consideraciones, el nuevo texto define su alcance, estipula la compensación por la puesta a disposición de los datos, aborda la protección de los secretos comerciales, delimita el acceso por parte de instituciones públicas en casos de emergencia, asegura el cambio de proveedor de servicios por los usuarios y aclara su interacción con el resto de normativas ya vigentes. El Consejo destaca cómo el Reglamento “liberará el potencial económico y social de los datos y las tecnologías”. La eurodiputada Pilar del Castillo (PPE), ponente en el Parlamento, indicó que se trata de un “punto de inflexión”, pudiendo resultar “decisivo para optimizar modelos y procesos empresariales e impulsar la innovación”. Como próximos pasos, el acuerdo deberá ser refrendado por ambas instituciones, previsiblemente en otoño, antes de su entrada en vigor. BusinessEurope mantiene su preocupación por el potencial impacto sobre la libertad contractual y la inversión en innovación en la UE. [Más información: Consejo, Parlamento](#)

### **Defensa: alcanzado un acuerdo provisional sobre nuevas normas para la adquisición común**

**27/06** Consejo y Parlamento Europeo alcanzaron un acuerdo provisional en trilogos sobre la propuesta de Reglamento por el que se establece el refuerzo de la industria europea de defensa mediante la Ley de adquisición común (EDIRPA, por sus siglas en inglés). El instrumento, cuyo vencimiento está previsto para el 31 de diciembre de 2025, cubrirá hasta el 20% de las compras conjuntas llevadas al cabo por al menos tres Estados miembros en caso de cumplir con una serie de requisitos de elegibilidad en materia de localización, propiedad y origen de los bienes y componentes. Se pretende así acelerar el fortalecimiento de la base industrial y la recuperación de las reservas europeas tras las ininterrumpidas donaciones a Ucrania, buscando igualmente involucrar a todos los actores de la cadena de valor, incluyendo a las PYME y startups. Como próximos pasos, el acuerdo deberá ser refrendado por los colegisladores antes de su entrada en vigor. [Más información: Consejo, Parlamento](#)

### **Sector bancario: acuerdo en trilogos sobre el nuevo paquete bancario**

---

**27/06** Consejo y Parlamento Europeo alcanzaron un acuerdo provisional en trilogos sobre el paquete legislativo que incluye las propuestas de modificación del Reglamento y la Directiva de Requisitos de Capital, finalizando la implementación de los acuerdos de Basilea III. El texto define el cálculo del *output floor* a través de modelos internos, establece una mayor transparencia de las entidades a la hora de informar de su exposición a factores ASG y a criptoactivos, incluye normas sobre la mejora de la supervisión por parte de los consejos de gobierno y crea un marco para el acceso al mercado interior de entidades bancarias de terceros países. El eurodiputado Jonás Fernández (S&D), ponente en el Parlamento, señaló que el texto acordado reducirá los riesgos de futuras crisis bancarias y contribuirá al cumplimiento de los objetivos climáticos. Como próximos pasos, el acuerdo deberá ser refrendado por ambas instituciones antes de su entrada en vigor. [Más información: Consejo, Parlamento](#)

### **Empleo: acuerdo provisional sobre la Directiva relativa a la protección de los trabajadores contra los riesgos de la exposición al amianto**

**27/06** Los legisladores llegaron a un acuerdo provisional en base al cual el valor límite de exposición profesional al amianto disminuye de manera inicial de 0.1 a 0.01 fibras por cm<sup>3</sup> sin un periodo de transición. Después de un periodo máximo de seis años, el valor se reducirá a 0.002 fibras por cm<sup>3</sup> excluyendo las fibras más finas o a 0.01 fibras por cm<sup>3</sup> incluyéndolas. Además, los Estados miembros deberán pasar a usar la microscopía electrónica para la detección de fibras de amianto, un método más moderno y sensible que el usado actualmente. Como próximos pasos, Parlamento y Consejo deberán ratificar el acuerdo provisional para su entrada en vigor. [Más información](#)

### **Unión Mercados Capitales: acuerdos en trilogos sobre CSD, MiFIR y MiFID II**

**27-29/06** En el marco de la compleción de la Unión de los Mercados de Capitales los legisladores alcanzaron un acuerdo provisional en trilogos sobre la propuesta de Reglamento relativo a los requisitos aplicables a los depositarios centrales de valores de terceros países (CSD, por sus siglas en inglés). Días después también Consejo y Parlamento alcanzaron un acuerdo provisional sobre las propuesta de Reglamento y de Directiva relativos a los mercados de instrumentos financieros (MiFIR y MiFID II, en inglés), que pretenden dotar a los inversores de un mayor acceso a los datos del mercado para facilitar así la inversión y fortalecer la competitividad de los mercados financieros europeos. Los textos acordados centralizan las fuentes de datos para distintos activos, prohíben el pago por flujo de órdenes (PFOF) y dan un impulso a la mejora del marco regulador de los derivados sobre materias primas y los derivados sobre mercados de derechos de emisión. El Consejo destaca la creación de una mayor igualdad de condiciones entre inversores, mientras que el Parlamento Europeo subraya su valor a la hora de asegurar una mayor protección a los inversores. Como próximos pasos, los tres textos deberán ser refrendados por ambas instituciones antes de su entrada en vigor. [Más información sobre CSD: Consejo, Parlamento + Más información sobre MiFIR y MiFID II: Consejo, Parlamento](#)

### **Digital: acuerdo en trilogos sobre un nuevo marco para la identidad digital europea (eIDAS)**

**29/06** Consejo y Parlamento Europeo alcanzaron un acuerdo provisional en trilogos sobre la propuesta de Reglamento relativa al establecimiento de un Marco para una Identidad Digital Europea (eIDAS, en inglés). El texto acordado pone el foco en los niveles de protección de datos y seguridad, ofreciendo un enfoque armonizado para los Veintisiete, amplía la lista de servicios de confianza y garantiza el reconocimiento a nivel UE de las credenciales expedidas en formato digital. El Consejo marca como objetivo el año 2030 para que el 80% de la población europea pueda hacer uso de una solución de identidad digital para acceder a servicios públicos esenciales. Por su parte, el Parlamento subraya su valor a la hora de simplificar el acceso a servicios y la digitalización del sector público y privado. Como próximos pasos, y una vez finalicen los trabajos técnicos ligados al acuerdo político, éste deberá ser

---



---

refrendado por ambos colegisladores, previsiblemente tras el parón de verano, antes de su entrada en vigor. [Más información: Consejo, Parlamento](#)

### **Materias primas fundamentales: el Consejo adopta su posición negociadora**

**30/06** El Consejo adoptó su posición negociadora sobre la propuesta de Reglamento relativo a las materias primas fundamentales. El texto, entre otras cuestiones, eleva el nivel de ambición de la capacidad de procesamiento y reciclado, añade la bauxita, la alúmina y el aluminio como materias primas estratégicas y fundamentales, pide una actualización más frecuente de las listas de materias primas (de al menos cada 3 años), refuerza las medidas nacionales en materia de sostenibilidad y circularidad y tiene en cuenta los diferentes sistemas administrativos de cada país. Los trílogos comenzarán en cuanto el Parlamento Europeo adopte su posición negociadora, cuya adopción está prevista para la sesión plenaria del 2-5 de octubre. [Más información](#)

### **Reglamento CLP: El Consejo adopta su posición negociadora**

**30/06** El Consejo adoptó su posición negociadora relativa a la propuesta de Reglamento sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP). La posición, entre otros aspectos, adapta las disposiciones sobre forma y diseños de las etiquetas abordando los problemas de legibilidad y aclara el concepto y las normas del etiquetado digital. En lo que respecta a la clasificación de las sustancias químicas con más de un componente (MOCS), el Consejo aboga por mantener el enfoque del actual Reglamento, alejándose así de lo propuesto por la Comisión Europea. Según el texto del Consejo, la Comisión deberá elaborar un informe, cuatro años después de la entrada en vigor del nuevo Reglamento, que podrá ir acompañado de una nueva propuesta legislativa para estas sustancias. Los trílogos podrán comenzar una vez el Parlamento Europeo adopte su posición negociadora, prevista también para octubre 2023. [Más información](#)

### **Construcción: el Consejo adopta su posición negociadora sobre el Reglamento relativo a los productos de construcción**

**30/06** En su mandato, el Consejo aboga por realizar una armonización individualizada de dichos productos e incluir en el ámbito de aplicación los productos usados y refabricados a través de especificaciones técnicas concretas. Además, trata de aclarar algunos elementos para asegurar la coherencia con otras normas conexas. Las negociaciones interinstitucionales comenzarán una vez que el Pleno respalde la posición adoptada por la comisión parlamentaria IMCO, lo cual se prevé para el próximo 10 de julio. [Más información](#)

### **Ucrania: acuerdo provisional en trílogos sobre producción de armamento**

**07/07** Consejo y Parlamento Europeo alcanzaron un acuerdo provisional en trílogos sobre la propuesta de Reglamento relativo al apoyo a la producción de municiones (ASAP, en inglés). El texto acordado movilizará 500 millones € del presupuesto de la UE por medio de un Instrumento y un Fondo a los que tendrán acceso las empresas del sector para agilizar así la producción de munición y misiles y su posterior envío a Ucrania. El acuerdo deberá ser refrendado por los colegisladores antes de su entrada en vigor. [Más información](#)

### **Asuntos Generales: principales resultados del Consejo CAG**

**10/07** El Consejo mantuvo un intercambio inicial sobre los principales elementos del paquete sobre la revisión intermedia del marco financiero plurianual 2021-2027 presentado por la Comisión Europea el 20 de junio, en concreto: la creación de un mecanismo para Ucrania 2024-2027, la propuesta sobre fondos adicionales para hacer frente a la presión migratoria, la creación de una Plataforma de Tecnologías Estratégicas para Europa y los ajustes relacionados con la subida de los tipos de interés. Los ministros continuarán el debate sobre esta cuestión en el próximo Consejo de Asuntos generales de 19 de septiembre. Otro de los principales debates fue sobre el Estado de Derecho, en el marco del cual la Comisión Europea hizo una presentación sobre el Informe relativo al Estado de Derecho 2023. Además, la Presidencia española envió al resto de delegaciones un cuestionario para conocer su

---

evaluación sobre el diálogo anual del Consejo relativo al Estado de Derecho, con el objetivo de adoptar unas Conclusiones destinadas a mantener y mejorar dicho diálogo a finales de este año. Por último, la Comisión Europea informó a los ministros sobre la propuesta relativa a la creación de un cuerpo de ética interinstitucional presentada el pasado 8 de junio. [Más información](#)

### **Medio ambiente: principales resultados de la reunión informal del Consejo de Medio Ambiente**

**10-11/07** Las reuniones a 27 de la Presidencia española del Consejo se inauguraron en Valladolid donde los ministros de medioambiente debatieron sobre cómo integrar mejor la gestión de agua, suelo, bosques y biodiversidad. También debatieron sobre los avances en la negociación internacional relativa a la protección del océano y prevención de los residuos de plástico, así como sobre la necesidad de hacer compatible la preservación de la biodiversidad con la integración de las energías renovables en el sistema eléctrico europeo. Por último, los ministros de medio ambiente celebraron una sesión conjunta de trabajo con los ministros de energía en la que se abordaron las expectativas de la COP28 que se celebrará en Dubái del 30 de noviembre al 12 de diciembre y el papel del sector energético en la consecución de los objetivos climáticos del Acuerdo de París. Se contó con la participación del sultán doctor Al Jaber, presidente de la COP28, la comisaria europea de Energía Kadri Simson, y el vicepresidente ejecutivo para el Pacto Verde Europeo, Frans Timmermans, que destacó la importancia de la unidad para que Europa pueda seguir negociando con una sola voz. [Más información](#)

### **Energía: principales resultados de la reunión informal del Consejo de Energía**

**10-12/07** En primer lugar, los ministros de energía de la UE debatieron en una sesión conjunta de trabajo con los ministros de medio ambiente sobre las expectativas de la COP28 y el papel del sector energético en la consecución de los objetivos climáticos del Acuerdo de París. El segundo día debatieron sobre autonomía estratégica abierta y cómo reforzar la cadena de valor y garantizar la seguridad de suministro en el sector energético, reconociendo la importancia de las materias primas críticas. También debatieron sobre la consecución de un mercado interior de la energía integrado y digitalizado abordando cuestiones como las interconexiones, gestión de la demanda y almacenamiento. Preguntada acerca de la próxima orientación general del Consejo sobre la propuesta relativa al diseño del mercado de la electricidad (no contemplado en el debate formal), la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y Reto Demográfico señaló la intención de la presidencia de presentar un compromiso lo antes posible y su deseo de cerrar el expediente antes de Navidad. Por su parte, la comisaria europea de Energía, Kadri Simson, avanzó que llevaría la semana que viene a la reunión del G20 la propuesta europea de un compromiso voluntario, no vinculante, de triplicar la tasa mundial de despliegue de energías renovables hasta 2030. [Más información](#)

### **Defensa: principales resultados de la Cumbre OTAN**

**11-12/07** Durante el encuentro celebrado en Vilna, Lituania, los líderes de los países de la Alianza se centraron principalmente en promover el acercamiento entre la OTAN y Ucrania. En esta línea, acordaron a través de una declaración, extender la invitación al país para unirse a la Alianza cuando los países miembros lo acuerden, simplificar su futuro proceso de adhesión, y establecer el Consejo OTAN-Ucrania, un nuevo foro para reforzar la relación política entre ambas partes. Asimismo, en los márgenes de la cumbre, los países del G7 presentaron una declaración abierta junto con el presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, en la que se comprometen a garantizar la seguridad de Ucrania en el largo plazo. En esta línea, el presidente del gobierno, Pedro Sánchez, anunció que España ha decidido sumarse a la firma de misma. Entre otros aspectos, los aliados también se comprometieron a destinar al menos el 2 % de su PIB cada año a la inversión militar y aprobaron nuevos planes regionales para la defensa del territorio de la OTAN. [Más información](#)

### **Eurogrupo/ECOFIN: principales resultados de las reuniones del Eurogrupo y el Consejo de Asuntos Económicos y Financieros**

---

---

**13-14/07** El Eurogrupo adoptó una Declaración sobre la posición fiscal de la zona euro para 2024, abogando por una transición “gradual, determinada y realista” hacia la consolidación fiscal, promoviendo así una política monetaria y fiscal “que no se contradigan”, pero manteniendo los niveles de inversión y asegurando la implementación de reformas. Asimismo, los debates se centraron en el proyecto del euro digital, el rol de la moneda única en el panorama internacional, y el futuro de los mercados de capitales y financieros. Por su parte, el Consejo ECOFIN adoptó sus Conclusiones sobre los exámenes exhaustivos de 2023 en el marco del procedimiento de desequilibrio macroeconómico, y mantuvo debates sobre la modernización de la unión aduanera, la nueva propuesta de recursos propios de la UE, el apoyo financiero a Ucrania, la implementación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, y los distintos dosieres legislativos en curso en el ámbito financiero. La vicepresidenta primera del Gobierno, Nadia Calviño, presentó las prioridades de la Presidencia española del Consejo, destacando cómo se impulsarán nuevas reglas fiscales basadas en: (i) el papel de las instituciones europeas en la aplicación de las reglas, (ii) los parámetros básicos para garantizar sendas de reducción de deuda creíbles, (iii) los mecanismos para garantizar su cumplimiento, y (iv) el fomento de la financiación de las inversiones necesarias. *Más información: [Eurogrupo](#), [ECOFIN](#)*

### **Empleo y asuntos sociales: principales resultados de la reunión informal del Consejo EPSCO en Madrid**

**13-14/07** El Consejo abordó el refuerzo del diálogo social y el acuerdo de los interlocutores sociales europeos relativo al teletrabajo y el derecho a la desconexión digital, el cual, una vez finalizado, podría materializarse a través de una propuesta legislativa durante el semestre español. Los ministros también mantuvieron un intercambio sobre la situación de los trabajadores autónomos, su mayor exposición a las crisis económicas y sobre cómo garantizar la cobertura integral de sus rentas. Asimismo, deliberaron sobre los cuidados y la importancia de la conciliación entre la vida laboral y la personal. Al respecto, Ione Belarra, ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030, declaró que activar la economía de los cuidados es esencial ya que, al ser un sector que no se puede deslocalizar, puede ser un “motor económico sin precedentes”. En materia de inclusión, el Consejo debatió sobre cómo incorporar el pilar europeo de derechos sociales en el nuevo marco de gobernanza económica y sobre las reformas e inversiones sociales que pueden generar retornos económicos y sociales duraderos. En la reunión también se acordó crear un grupo de trabajo informal, en el que la mayoría de los Estados miembros estarían interesados en participar, para continuar con el análisis de los beneficios y los retornos de las inversiones sociales a medio y largo plazo. *Más información*



### **PRINCIPALES RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LAS SESIONES PLENARIAS (10-13 de julio)**

- **Restauración de la naturaleza: el Parlamento adopta su posición negociadora.** El Pleno aprobó (336+, 300-, 130) su posición negociadora relativa a la propuesta de Reglamento sobre Restauración de la naturaleza. La enmienda de rechazo a la totalidad de la propuesta presentada por el EPP no prosperó (312+, 324- y 120). Dado que el Consejo ya adoptó su orientación general, próximamente comenzarán los trílogos. El ponente, César Luena (S&D), declaró que espera la aprobación de la propuesta para final de este año. *Más información*
- **Ley de Chips: ratificación en Parlamento del acuerdo en trílogos** El Pleno del Parlamento Europeo dio luz verde (587+, 10-, 380) al acuerdo provisional alcanzado en trílogos el pasado mes de abril sobre la propuesta de Reglamento por el que se establece un marco de medidas para reforzar el ecosistema europeo de semiconductores (Ley de Chips). Una vez el Consejo haga lo propio, la nueva ley entrará en vigor 20 días después de su publicación en el Diario Oficial de la UE. *Más información*

- 
- **Ucrania: ratificación del acuerdo provisional en trilogos sobre producción de armamento.** El Pleno del Parlamento Europeo ratificó (505+, 56-, 21o) el acuerdo provisional alcanzado en trilogos sobre apoyo a la producción de municiones (ASAP, en inglés). Su entrada en vigor queda a expensas de que el Consejo haga lo propio en los próximos días. [Más información](#)
  - **Formación: el Pleno subraya la importancia de la formación profesional.** La [resolución](#) aprobada (508+, 12-, 76o) incide en que el aprendizaje a lo largo de la vida y la formación profesional, incluyendo el perfeccionamiento y el reciclaje profesional, son esenciales para el crecimiento personal, pero también para el desarrollo de la UE. Asimismo, aboga por tomar medidas para abordar algunos de los factores que explican la actual escasez de competencias y de mano de obra, como las condiciones de trabajo deficientes o la discriminación por edad en el ámbito de la formación. Además, pide a la Comisión Europea y a los Estados miembros que prohíban los periodos de prácticas no remunerados y que establezcan un marco que garantice una remuneración justa. [Más información](#)
  - **Ecodiseño (ESPR): el Parlamento adopta su posición negociadora.** Los eurodiputados adoptaron (473+, 110-, 69o) su posición negociadora relativa a la propuesta de Reglamento para el establecimiento de requisitos de diseño ecológico aplicables a los productos sostenibles. El texto refuerza las medidas propuestas por la Comisión Europea para garantizar una mayor duración de los productos y consumidores mejor informados y pide, en las medidas de desarrollo, priorizar los requisitos de sostenibilidad para una serie de grupos de productos, como el hierro, el acero, el aluminio o los textiles. Dado que el Consejo ya adoptó su posición negociadora, próximamente se darán paso a los trilogos. [Más información](#)
  - **Fit for 55: el Pleno ratifica varios acuerdos alcanzados con el Consejo.** El Pleno ratificó varios acuerdos provisionales alcanzados con el Consejo sobre varias iniciativas del paquete Fit for 55. Por un lado, aprobó el acuerdo relativo a las infraestructuras para combustibles alternativos (514+, 52-, 74o) y el acuerdo sobre la propuesta para unos combustibles más sostenibles para el sector marítimo (555+, 48-, 25o). Además, los eurodiputados también aprobaron el acuerdo relativo a la Directiva de eficiencia energética (471+, 147-, 17o). Una vez el Consejo haya adoptado por su parte estos acuerdos, las nuevas normas se publicará en el Diario Oficial de la UE y entrarán en vigor. [Más información: AFIR, FuelEU Maritime + Eficiencia energética](#)
  - **Emisiones industriales (DEI): adopción de la posición negociadora del Parlamento.** El Pleno adoptó sus posiciones negociadoras relativas a la propuesta de revisión de la Directiva de emisiones industriales (396+, 102-, 131o) y a la propuesta por el que se crea un Portal de Emisiones Industriales (563+, 51-, 18o). Según las mismas, se impondrían obligaciones a las instalaciones industriales de extracción y a las grandes instalaciones de manufactura de baterías y aumentaría la transparencia y participación pública en la concesión de licencias. Como próximos pasos, se dará comienzo a los trilogos dado que el Consejo ya adoptó su posición negociadora relativa a estas propuestas. [Más información](#)
  - **Construcción: posición negociadora sobre la propuesta de Reglamento relativo a los productos de construcción.** El Pleno adoptó (498+, 124-, 16o) su [mandato negociador](#) en el que, entre otros, aboga por hacer que el proceso de normalización sea más eficiente y por limitar el ámbito de aplicación de la norma para hacerlo más coherente y claro, excluyendo algunos productos como los fabricados a pie de obra para su incorporación inmediata. Dado que el Consejo acordó su posición el pasado 30 de junio, los trilogos podrán comenzar próximamente. [Más información](#)
  - **Japón: resolución sobre el Acuerdo UE-Japón relativo a servicios aéreos.** Los eurodiputados adoptaron (626+, 5-, 5o) una resolución por la que respaldan la celebración de un acuerdo sobre determinadas
-

disposiciones de los convenios entre Estados miembros de la Unión Europea y Japón sobre servicios aéreos, a través del cual se dará a todas las compañías aéreas de la UE un acceso no discriminatorio a las rutas entre la UE y Japón. Con vistas a su entrada en vigor, el Consejo deberá adoptar la Decisión relativa a su celebración, mientras que Japón deberá finalizar su procedimiento de ratificación interno. [Más información](#)

- **Salud: nueva hoja de ruta para prevenir futuras crisis sanitarias.** La Eurocámara adoptó (385+, 193-, 63o) una resolución relativa al informe de propia iniciativa sobre las lecciones aprendidas tras la crisis del COVID-19. El texto, entre otras propuestas, insta a la UE a: (i) mejorar la autonomía estratégica de la UE en lo referente a los medicamentos, (ii) garantizar una mayor transparencia en los procesos de adquisición conjunta y mayor supervisión parlamentaria de la legislación sobre emergencias; y (iii) optimizar el uso de los fondos de recuperación para fortalecer el mercado único. [Más información](#)
- **Moldavia: el Pleno adopta su posición sobre la liberalización comercial de productos moldavos.** El Pleno adoptó (577+, 36-, 18o) su posición negociadora sobre la propuesta de Reglamento por la que se extiende la liberalización temporal del comercio y otras concesiones comerciales con respecto a determinados productos moldavos hasta el 25 de julio de 2024. Con vistas a su entrada en vigor, Consejo debe adopte su mandato negociador. [Más información](#)
- **Chile: resolución sobre el Acuerdo por el que se modifican las concesiones relativas a contingentes arancelarios.** El Pleno adoptó (577+, 4-, 58o) una resolución a través de la que concede su aprobación a la celebración del Acuerdo UE-Chile sobre la modificación de las concesiones en todos los contingentes arancelarios de la lista CLXXV de la UE, como consecuencia de la retirada del Reino Unido de la UE. [Más información](#)
- **Pesca: el Pleno ratifica el acuerdo relativo la pesca en Mediterráneo.** Tras el acuerdo alcanzado en trilogos el pasado 3 de mayo, el Pleno adoptó (645+, 4-, 3o) formalmente el Reglamento sobre las disposiciones aplicables a la pesca en la zona del Acuerdo CGPM (Comisión General de Pesca del Mediterráneo). El nuevo instrumento permitirá a los Estados miembros poner en marcha medidas para hacer frente a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada de la anguila europea, entre otros. Dado que el Consejo ya ha ratificado formalmente la propuesta, texto entrará en vigor tras su publicación en el Diario Oficial de la UE. [Más información](#)
- **Pesca: resolución sobre el Acuerdo de Pesca para el Océano Índico Meridional (SIOFA).** El Pleno rechazó (48+, 585-, 6o) una resolución sobre la propuesta de Reglamento relativa a la ejecución de las medidas recogidas en el Acuerdo de Pesca para el Océano Índico Meridional (SIOFA) y el establecimiento de un mecanismo para la ejecución de medidas futuras. Como próximos pasos, el texto volverá a la comisión parlamentaria de Pesca (PECH) para su segunda lectura. [Más información](#)
- **Migración: el Pleno pide mayor coordinación entre la UE y los Estados miembros.** En una resolución adoptada a mano alzada, el Pleno abogó por que los Estados miembros y Frontex refuercen las operaciones de búsqueda y salvamento marítimo y se facilite información a las guardias fronterizas y costeras de terceros países. Además, pidió a la Comisión Europea que presente una propuesta para condicionar la financiación a dichos países a su cooperación con la UE en la gestión de flujos migratorios y la lucha contra el tráfico de personas. [Más información](#)

#### **PRINCIPALES ADOPCIONES EN COMISIONES PARLAMENTARIAS (semana del 26-29/06)**

- **Fit for 55: confirmación de los acuerdos provisionales relativos a las energías renovables y RefueIU Aviation (27-28/06)** La comisión parlamentaria TRAN aprobó (35+, 5-, 0o) el acuerdo provisional alcanzado con



---

el Consejo el 24/05 relativo al RefuelEU aviation. Por su parte, la comisión parlamentaria ITRE adoptó (52+, 3-, 6o) el acuerdo provisional alcanzado con el Consejo el 30/03. Ambos acuerdos deberán ser adoptados por el Pleno previsiblemente en la sesión de septiembre. Para su entrada en vigor, estos deberán también ser adoptados formalmente por el Consejo. [Más información: RefuelEU Aviation + RED](#)

- **Transporte: adopción provisional del Parlamento del acuerdo en trilogos sobre el despliegue de sistemas de transporte inteligentes (27/06)** La comisión parlamentaria TRAN aprobó provisionalmente (38+, 0-, 1o) el acuerdo alcanzado por los colegisladores el pasado 8 de junio sobre la propuesta de Directiva que establece un marco para la implantación de los sistemas de transporte inteligentes en el sector del transporte por carretera y para las interfaces con otros modos de transporte. Como próximos pasos el texto deberá ser refrendado por el Pleno, previsiblemente en septiembre, además de por el Consejo, antes de su entrada en vigor. [Más información](#)
- **Paquete Contaminación Cero: adopción de varios proyectos de informe (27/06)**. La comisión parlamentaria ENVI adoptó los proyectos de informes relativos a la propuesta de Directiva sobre la calidad del aire (46+, 41-, 1o) y a la propuesta que revisa la Directiva Marco del Agua, la Directiva de aguas subterráneas y la Directiva de normas de calidad ambiental (69+, 4-, 15o). Está previsto que el Parlamento Europeo apruebe su mandato de negociación durante la sesión plenaria de septiembre. Tras ello, y una vez el Consejo adopte su orientación general, se iniciarán los trilogos. [Más información: calidad del aire + Marco del Agua, aguas subterráneas y normas calidad ambiental](#)

#### **DEBATES PARLAMENTARIOS (selección del 22/06 al 15/07)**

- **EEUU: debate parlamentario con la Comisión Europea sobre las últimas novedades del CCT (27/06)** La comisión parlamentaria de Comercio Internacional (INTA) debatió con los vicepresidentes ejecutivos de la Comisión Europea, Margrethe Vestager y Valdis Dombrovskis, sobre los avances tras la cuarta reunión del Consejo de Comercio y Tecnología UE-EEUU (CCT) celebrada en Suecia los pasados 30 y 31 de mayo. Entre otros aspectos, hicieron balance sobre el progreso en la elaboración de un código de conducta que regirá el desarrollo de la IA generativa, y sobre las expectativas en relación con el acuerdo de materias primas críticas UE-EEUU. En esta línea, Dombrovskis señaló que se prevé que el Consejo adopte una Decisión por la que se autoriza la apertura de negociaciones del acuerdo próximamente. [Más información](#)
- **Energía: avances en el Parlamento Europeo sobre la propuesta de mejora del diseño del mercado eléctrico de la Unión (06/07)** El eurodiputado español Nicolás González Casares (S&D), ponente de la propuesta, anunció que los grupos de S&D, Renew Europe, los Verdes y PPE de la comisión parlamentaria ITRE habían alcanzado un amplio acuerdo. La votación del proyecto de informe en dicha comisión está prevista para el próximo 19 de julio y su votación en el Pleno irá, en principio, en la sesión del 11-14 de septiembre. Por su parte, el Consejo también debe adoptar aún su posición negociadora. [Más información](#)



#### **CESE: reunión extraordinaria del Grupo I en Suecia**

**19-20/06** El Grupo de Empresarios (Grupo I) del Comité Económico y Social Europeo celebró en Luleå, Suecia, la última reunión extraordinaria del grupo previa al comienzo de la presidencia española del Consejo de la UE. La visita incluyó una conferencia para debatir sobre la competitividad de la industria para una transición verde exitosa, que contó con una intervención de clausura por parte de Isabel Yglesias Julià, jefa de asuntos europeos y delegada

---

---

permanente de CEOE ante la UE, incidiendo sobre la relevancia de avanzar en la integración del mercado interior como eje de competitividad. Entre los mensajes principales, se destacó la importancia de contar con competencias necesarias para la transición ecológica y de impulsar la innovación en tecnologías verdes para relanzar la competitividad industrial. [Más información](#)

### **CESE: Sesión Plenaria de julio**

**12-13/07** El Pleno del Comité Económico y Social Europeo debatió sobre el futuro papel de la sociedad civil en el proceso de ampliación con el comisario de Vecindad y Ampliación, Oliver Várhelyi, y sobre la estrategia europea para las personas mayores con la comisaria de Democracia y Demografía, Dubravka Šuica, en relación con la aprobación del dictamen exploratorio solicitado por la presidencia española del Consejo sobre la [Estrategia europea para las personas mayores](#). Asimismo, se adoptaron los dictámenes exploratorios relativos a: (i) la [descarbonización de la industria europea](#), cuyo ponente fue el Consejero del Grupo I, Andrés Barceló; (ii) la [descarbonización de la flota pesquera](#), elaborado por el Consejero del Grupo III, Javier Garat; (iii) la [publicidad a través de influencers](#); (iv) [medidas para mejorar la salud mental](#); y (v) [medidas para reducir la obesidad infantil](#), del Consejero del Grupo I, Josep Puxeu. Entre otros, destacó la adopción de los dictámenes relativos a la [gestión sostenible del agua y la emergencia climática](#), y al [seguimiento de las medidas de inflación y energía de la UE](#), cuyos ponentes fueron Josep Puxeu y Felipe Medina, respectivamente, y al [plan de acción para conservar los recursos pesqueros y proteger los ecosistemas marinos](#), de Javier Garat. [Más información](#)

### **Presidencia: actividades del CESE durante la presidencia española del Consejo de la UE**

**10/07** El Comité Económico y Social Europeo publicó un [documento](#) en el que detalla los asuntos clave que se abordarán en cada sección durante el semestre español, entre los que destacan la competitividad, la política industrial y la autonomía estratégica abierta de la UE. Asimismo, se recoge un listado completo con todos los Consejeros españoles que forman parte de los tres Grupos (Empresarios, Trabajadores y Organizaciones de la Sociedad Civil), y otro con los dictámenes exploratorios solicitados al CESE por parte de la presidencia española.

[Más información](#)

---

## **BUSINESSEUROPE**



### **BusinessEurope: mensajes empresariales al Consejo Europeo de junio**

**20/06** Con vistas a la celebración del Consejo Europeo de finales de junio, BusinessEurope instó a la UE a utilizar todas las herramientas disponibles para reforzar su posición a nivel global y a garantizar la coherencia entre las políticas europeas, mejorando así el clima empresarial y atrayendo más inversiones. En el ámbito de las relaciones exteriores, abogó por desarrollar una agenda comercial positiva para reducir las dependencias de un único proveedor y por concluir, ratificar e implementar acuerdos comerciales con socios afines. En este sentido, la carta subraya que la Cumbre UE-CELAC de 17 de julio debe dar un impulso a la conclusión y ratificación de los acuerdos con Chile, México y Mercosur, pero también debe promover la inversión en áreas clave como materias primas fundamentales, tecnologías limpias y conectividad digital, a través de la iniciativa *Global Gateway*. Para reforzar la economía europea, BusinessEurope pide abordar la excesiva carga regulatoria que pesa sobre las empresas, reducir las obligaciones de *reporting* y acelerar los procedimientos de concesión de permisos. Además, en relación con la estrategia de competitividad a largo plazo debatida durante el pasado Consejo Europeo de primavera, reiteró que será necesario (i) dar un respiro regulatorio a las empresas, (ii) poner en marcha un programa integral para profundizar el mercado único, (iii) garantizar el suministro energético a precios competitivos y (iv) abordar la

---

escasez de competencias, facilitar la innovación y apoyar reformas que impulsen la competitividad de la UE. [Más información](#)

#### **BusinessEurope: carta al Consejo sobre la propuesta de Reglamento de datos**

**22/06** Con vistas a la celebración del trío final sobre la propuesta de Reglamento de datos, BusinessEurope trasladó al Consejo su preocupación por la información relativa a la reducción de la protección de los secretos comerciales. Considera que de cerrarse un acuerdo en los términos actuales se pondría en serio riesgo la inversión privada en la UE en tecnologías punteras e innovación y llaman a los legisladores a lograr un texto final equilibrado que fomente la excelencia y acelere la revolución industrial de Europa. [Más información](#)

#### **Política comercial: opinión de BusinessEurope sobre el Reglamento relativo a los subsidios extranjeros**

**26/06** BusinessEurope remitió a la vicepresidenta ejecutiva de la Comisión Europea, Margrethe Vestager y al comisario europeo de mercado interior, Thierry Breton, una carta en la que expone su preocupación sobre el proyecto de Reglamento de Ejecución relativo a las normas y procedimientos de aplicación del instrumento sobre las subvenciones extranjeras que distorsionan el mercado interior. En concreto, considera que las obligaciones de reporte empresarial recogidas en el proyecto de Reglamento de Ejecución son excesivas para las empresas, lo que podría obstaculizar aún más la competitividad europea. Asimismo, insta al Ejecutivo europeo a ofrecer una mayor orientación sobre el concepto de contribuciones extranjeras para proporcionar más seguridad jurídica a las empresas y permitir a las mismas adoptar procedimientos de información interna más ágiles. [Más información](#)

#### **Competencias: declaración de BusinessEurope sobre la escasez de trabajadores y competencias**

**27/06** BusinessEurope pide que se elabore un plan de acción europeo para abordar la escasez de mano de obra y de competencias, particularmente en el marco del actual reto demográfico y aprovechando el Año Europeo de las Competencias 2023. En concreto, propone siete acciones clave para dicho plan: (i) reducir las tasas de inactividad en la UE, mejorando la cooperación entre los servicios públicos y privados de empleo, (ii) presentar una iniciativa europea para ayudar a los Estados miembros a garantizar que los planes de formación se actualizan de manera rápida y eficaz, (iii) mejorar el reconocimiento de competencias y cualificaciones para las profesiones no reguladas en la UE pero respetando las competencias nacionales, (iv) optimizar el reconocimiento de las competencias y cualificaciones para las profesiones reguladas a través de un enfoque basado en el mercado único, (v) crear una estrategia europea para la educación empresarial que abarque todos los niveles del sistema educativo, (vi) impulsar la coordinación a nivel europeo para el diseño y uso de listas sobre profesiones en las que hay escasez de mano de obra, actualizándolas de manera constante en base a los datos aportados por los empleadores y (vii) garantizar que las pruebas del mercado laboral no obstaculizan la contratación de trabajadores cualificados de terceros países. [Más información](#)

---

## **CEO**

#### **Liderazgo femenino: la Delegación de CEOE en Bruselas acoge las #ChicasImparables**

**26-27/06** Gracias a la invitación de la eurodiputada [Pilar del Castillo](#) (PPE), la delegación de CEOE ante la UE acogió a un grupo de jóvenes participantes en el programa de formación en liderazgo para jóvenes "Chicas Imparables" de 50&50 GL, con el objetivo de darles a conocer el funcionamiento de las instituciones europeas y algunas de las diferentes salidas profesionales en este contexto. Las veinte jóvenes participantes tuvieron la oportunidad de conversar con la eurodiputada Pilar del Castillo sobre su extensa experiencia profesional y política y sobre el funcionamiento del procedimiento legislativo europeo, además de con el Embajador de España en Bélgica, [Alberto Antón Cortes](#), y el Consejero de asuntos políticos y administrativos de la Embajada bilateral, Adrián Romero, acerca

---

de la relevancia de la diplomacia en las relaciones políticas. Otras actividades organizadas fueron las visitas a la Casa de la Historia Europea y el Parliamentarium. [Más Información](#)

### **Delegación de CEOE ante la UE: ponencia en el Parlamento Europeo sobre competitividad**

06/07 La delegada permanente de CEOE ante la UE, Isabel Yglesias, participó en el *European Economic Policy Forum* coorganizado por la Embajada de Italia en Bélgica y Deloitte en el Parlamento Europeo. En un debate con Adrián Vazquez, eurodiputado del grupo Renew y presidente de la comisión de Asuntos Jurídicos del Parlamento Europeo, y Matteo Borsani, delegado de Confindustria ante la UE, Yglesias revisó las prioridades de CEOE y BusinessEurope ante la presidencia española del Consejo de la UE, dando la bienvenida a la centralidad actual del impulso a la competitividad en la agenda europea y de la presidencia española. De entre las mencionadas prioridades, subrayó la importancia de asegurar una mayor predictibilidad regulatoria e impulsar firmemente las competencias profesionales como elementos clave en la mejora de la confianza empresarial. [Más información](#)

### **CONSULTAS PÚBLICAS**

- **Justicia y derechos humanos:** [Protección de la infancia-sistemas integrados](#) 14/07/2023-20/10/2023
- **Agricultura y desarrollo rural:** [Regímenes de ayuda de la UE a la agricultura en regiones ultraperiféricas](#) 19/06/2023-25/09/2023
- **Medio ambiente:** [Residuos de aparatos eléctricos y electrónico- evaluación de las normas de la UE](#) 16/06/2023-22/09/2023
- **Mercado único:** [Programa COSME-evaluación](#) 15/06/2023-18/09/23

### **FECHAS CLAVE EN LA UE**

Del 17 de julio al 31 de agosto de 2023

#### **CONSEJO**

- 17-18/07 Cumbre UE-CELAC
- 17-18/07 Reunión informal de ministros de Pesca - Vigo
- 20-21/07 Reunión informal de ministros de Justicia y Asuntos de Interior - Logroño
- 20/07 Consejo de Asuntos Exteriores
- 24-25/07 Reunión informal de ministros de Competitividad (Mercado Interior e Industria) - Bilbao
- 24/07 Consejo de Agricultura y Pesca
- 25/07 Consejo de Asuntos Económicos y Financieros (presupuestos)-posible
- 27-28/07 Reunión informal de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumo (Salud)-Las Palmas de Gran Canaria
- 27-28/07 Reunión informal de Competitividad (Investigación)-Santander
- 29-31/08 Reunión informal de Defensa y Gymnich-Toledo

#### **PARLAMENTO EUROPEO**

- 17-20/07 Semana de comisiones parlamentarias
- 28-31/08 Semana de comisiones parlamentarias